

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_GEP	

INFORME ANUAL

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)

(0717)

CURSO 2024-2025

Elaborado y aprobado por la Comisión de Calidad del título Fecha: 27/01/2026	Revisado y aprobado por la Comisión de calidad del Centro Fecha: 27/01/2026	Revisado y Aprobado por la Junta de Centro Fecha: 30/01/2026
Firma:  Javier Sevil Serrano Coordinador Comisión de Calidad del Grado en Educación Primaria.	Firma:  María Angeles Serrano Alfonso. Responsable de Calidad de la FFP.	Firma:  Francisco Miguel Leo Marcos. Secretario Académico de la FFP.

Facultad de Formación del Profesorado

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_GEP	

Índice

1. Datos identificativos de la titulación.....	3
2. Indicadores del título	4
2.1. Indicadores de demanda universitaria	5
2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017).....	5
2.2. Indicadores de resultados académicos.....	6
2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	6
2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001).....	7
2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	8
2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006).....	8
2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003).....	10
2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios.....	15
2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	15
2.3.2. Satisfacción con la titulación	16
2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)	18
2.4. Indicadores de proceso académico	19
2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005).....	19
2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010).....	21
3. Valoración del título (criterios y directrices)	23
3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios.....	23
3.2. Criterio 2. Información y transparencia	26
3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora.....	27
3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia	28
3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje	29
3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje	33
3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso	34
4. Reclamaciones.....	36
5. Plan de mejoras.....	38
5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior	38
5.2. Plan de mejoras para el próximo curso	45

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_GEP	

1. Datos identificativos de la titulación

Denominación	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)
Menciones/Especialidades	Mención en Educación Física; Mención en Educación Musical; Mención en Lenguas Extranjeras: Francés; Mención en Lenguas Extranjeras: Inglés
Número de créditos	240
Centro(s) donde se imparte	
Nombre del Centro	FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
Menciones / Especialidades que se imparten en el Centro	
Modalidad(es) en la que se imparte el título en el Centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones / especialidades	Presencial
Curso de implantación y, si procede, curso de extinción	0717 (Vigente) - Curso de implantación: 2009-10
Enlace web de la titulación	0717 (Vigente) - https://profesorado.unex.es/titulaciones/0717/#tab-presentation
Enlace web de la Comisión de Calidad del Título	https://profesorado.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40/
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Título	JAVIER SEVIL SERRANO
Plazas de nuevo ingreso¹ (ofertadas) (Memoria verificada)	0717 (Vigente) - 140

¹ En el caso de títulos con varios planes, si el número de plazas ofertadas es diferente en los distintos planes, conviene indicar el número de plazas ofertadas establecido para cada plan.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_GEP	

2. Indicadores del título

Se presentan en esta sección los datos relativos a los siguientes indicadores:

Demanda	Resultados	Satisfacción	Proceso académico
Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	Personas egresadas (OBIN_PA-005)
	Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004)	Ratio de estudiante por docente (OBIN_PA-010)
	Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)	
	Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006)	
	Tasa de éxito (OBIN_RA-003)	Satisfacción del alumnado con las instalaciones y los recursos (OBIN_SU-007)	

La definición y el cálculo de cada indicador está detallada en el Catálogo de indicadores de la UEx.

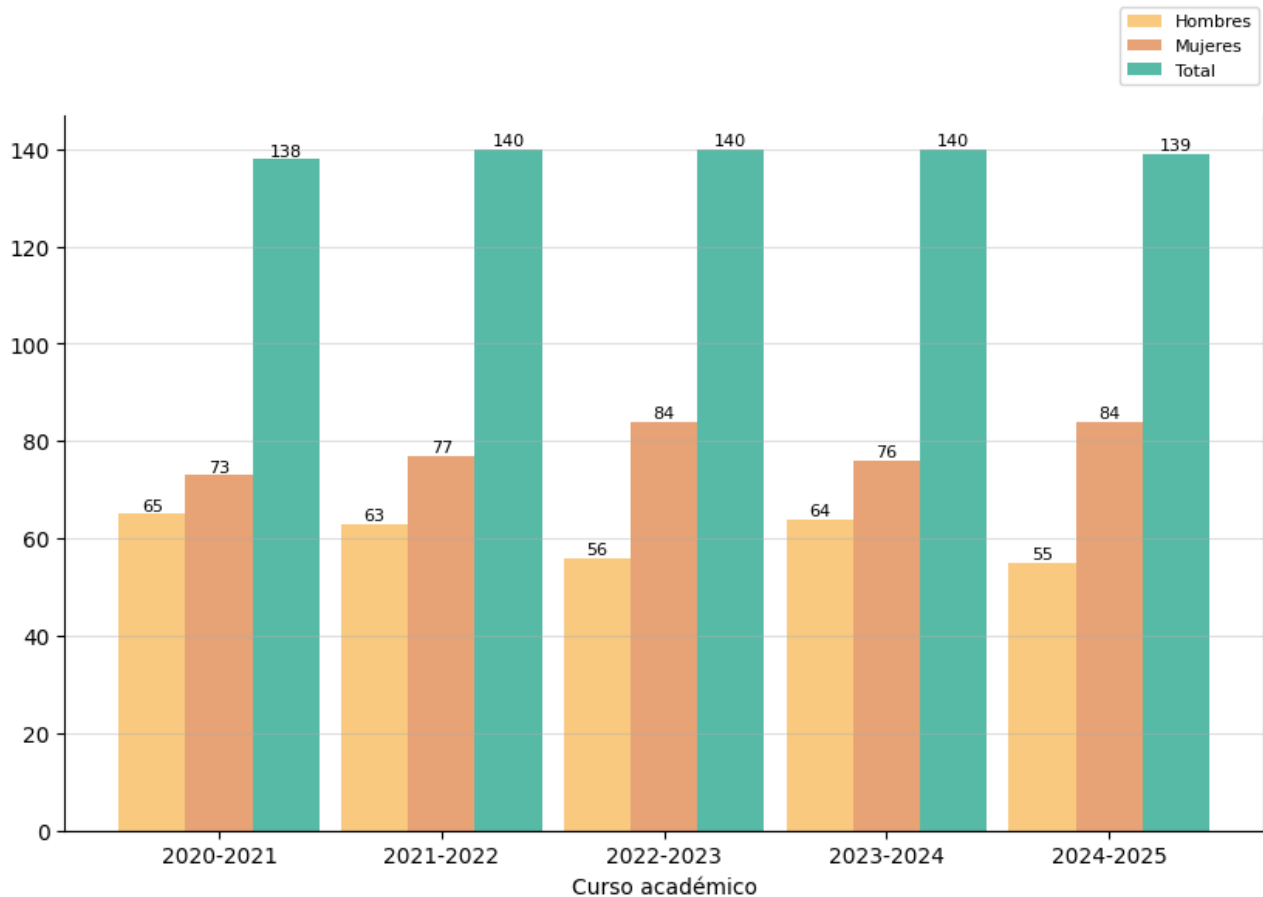
La relación completa de indicadores universitarios (por plan de estudios de cada centro, por departamentos y por asignaturas) se puede consultar en el [Observatorio de Indicadores de la UEx²](https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/).

² <https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_GEP	

2.1. Indicadores de demanda universitaria

2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)



Reflexión sobre el indicador

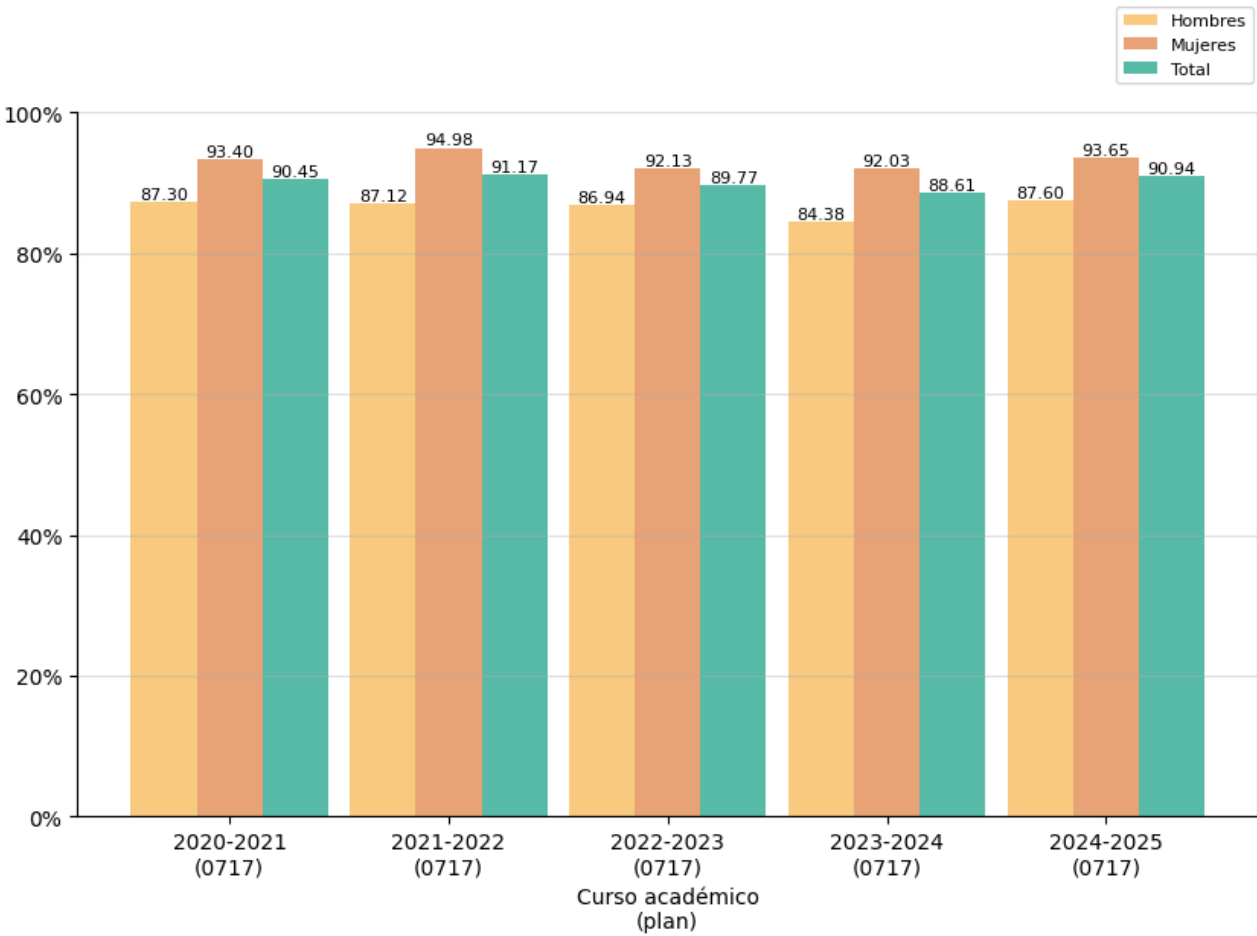
En el curso 2024-2025, no se completaron las 140 plazas ofertadas para el nuevo ingreso en el Grado de Educación Primaria en la Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Extremadura, a diferencia de lo ocurrido en los tres cursos académicos anteriores. Sin embargo, el número de preinscripciones realizadas como primera opción ascendió a 264 (OBIN_DU001 2025), lo que supone casi el doble de las plazas disponibles y evidencia el elevado interés por cursar este grado en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Por ello, la plaza que no se completó puede deberse a una anulación producida en un momento en el que ya no fue posible adjudicarla, o a que, en el momento del cálculo, aún no se había realizado la adjudicación definitiva, pese a existir lista de espera. En cuanto al género, el número de mujeres de nuevo ingreso es superior al de hombres, en línea con lo observado durante los cuatro cursos académicos anteriores (2020-2021 a 2023-2024). Se vuelve a apreciar una diferencia tan marcada como en el curso académico 2022-2023. En general, parece que el interés por la titulación es superior entre las mujeres.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_GEP	

2.2. Indicadores de resultados académicos

2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)

La tasa de rendimiento (OBIN_RA-002) es el porcentaje entre el número total de créditos aprobados y el número de créditos matriculados en un curso académico.



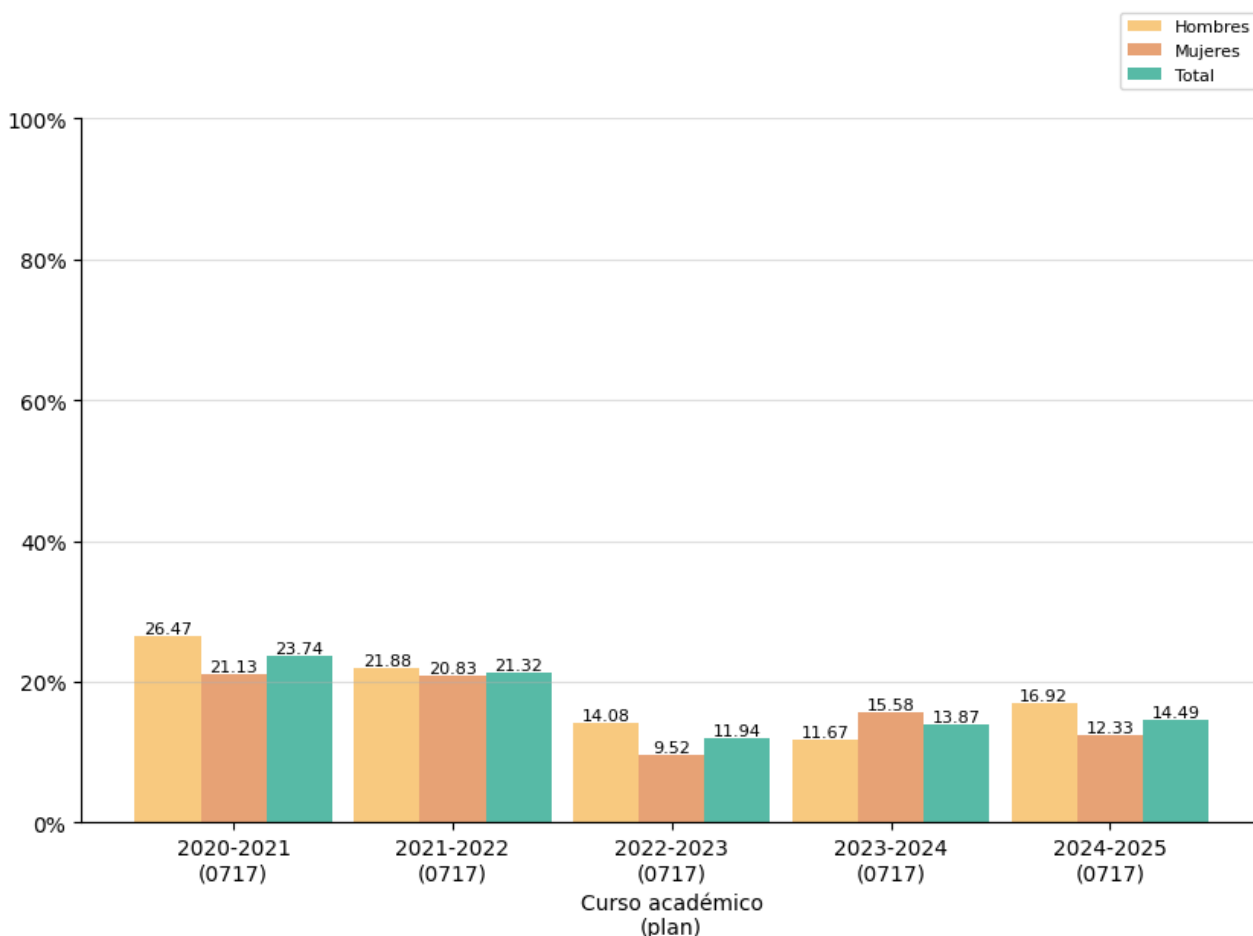
Reflexión sobre el indicador

En el último curso (2024-2025) se observa en la tasa de rendimiento un valor superior respecto a los cursos académicos anteriores (el segundo más alto desde el curso 2020-2021). Esta tasa se encuentra en un valor por encima del 88% en los cinco últimos cursos. En el curso 2024-2025, se observa una tasa de rendimiento ligeramente superior en las mujeres (por encima del 93%) en comparación con los hombres, cuya tasa se sitúa en el 87%. Esta tendencia en la tasa de rendimiento más alta en las mujeres se repite en los últimos cinco cursos.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_GEP	

2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001)

La tasa de abandono es la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en primer curso que debieron finalizar la titulación en el curso anterior y que no se han matriculado ni en el curso objeto de análisis ni en el anterior (es decir, que no se han matriculado en los dos últimos cursos).



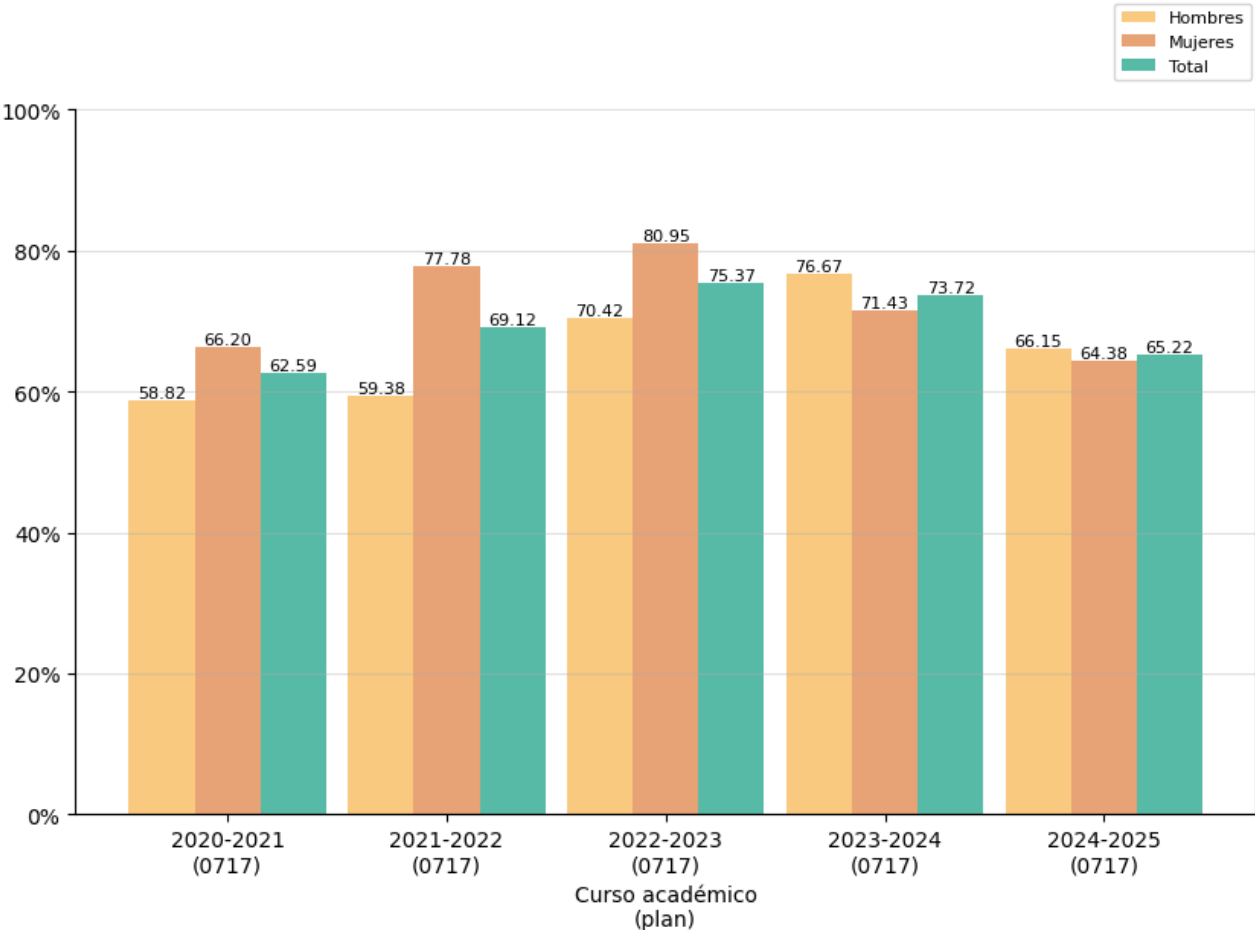
Reflexión sobre el indicador

En el curso 2024-2025, la tasa de abandono es ligeramente superior, con un total de 20 casos, lo que representa un 14,49%. Este porcentaje es similar al del curso académico anterior y menor que el registrado en los cursos 2020-2021 y 2021-2022. Las razones de este abandono pueden estar relacionadas con la falta de vocación, expectativas no cumplidas, la aparición de otras opciones de estudio con posterioridad a la matriculación o circunstancias personales y/o laborales que dificultan la continuidad en la titulación. Asimismo, según información aportada por el propio alumnado, una parte de estos abandonos podría deberse al traslado a la Facultad de Educación y Psicología de Badajoz para cursar las menciones de Pedagogía Terapéutica (PT) y Audición y Lenguaje (AL), que no se ofertan en nuestra Facultad. En cuanto a las diferencias de género, se observa una mayor tasa de abandono entre los hombres (12 hombres frente a 8 mujeres). Este patrón se repite en tres cursos académicos consecutivos (2020-2021 a 2022-2023), y solo contrasta con el curso previo 2023-2024.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_GEP	

2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004)

La tasa de graduación es el porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que finalizan sus estudios antes de concluir el tiempo teórico previsto de finalización más un año.



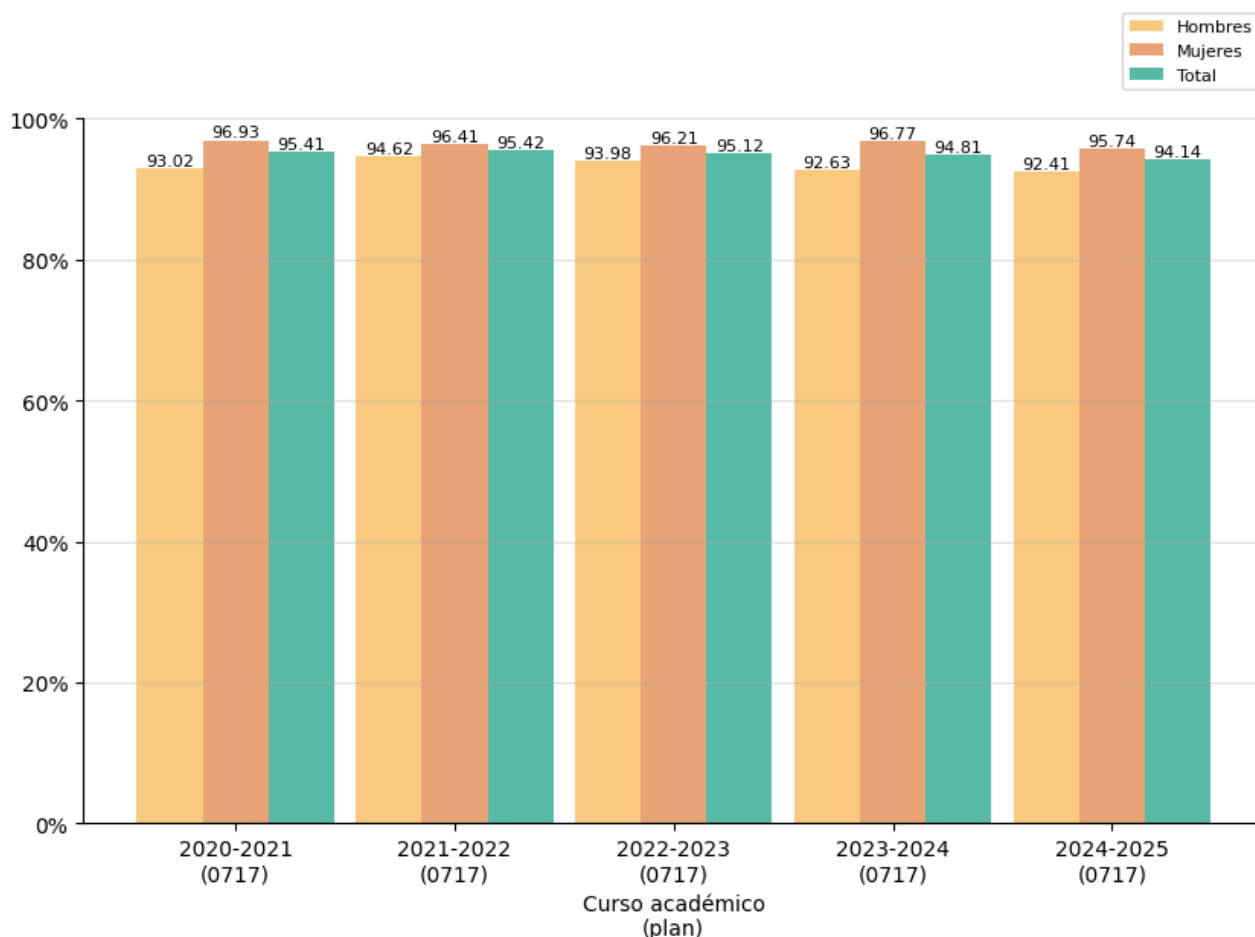
Reflexión sobre el indicador

La tasa de graduación en el curso 2024-2025 se situó en el 65,22%, lo que supone casi tres puntos porcentuales por debajo del valor de referencia establecido en la memoria verificada del título (68%). Asimismo, este valor es inferior al registrado en los dos cursos académicos anteriores (2022-2023: 75,37% y 2023-2024: 73,72%), lo que evidencia una tendencia descendente en el indicador. Este descenso podría explicarse por factores como el suspenso de alguna asignatura, la postergación de la defensa del Trabajo Fin de Grado (TFG) o la concurrencia de circunstancias personales y/o laborales que han llevado al alumnado a prolongar la finalización de sus estudios. En relación con las diferencias de género, en el curso 2024-2025 se observa una mayor tasa de graduación en los hombres, coincidiendo con el curso 2023-2024, y contrastando con los tres cursos académicos anteriores (2020-2021 a 2022-2023), en los que las tasas de graduación fueron más altas en las mujeres. Ante la tendencia descendente de la tasa de graduación en los dos últimos cursos académicos, se mantendrá un seguimiento del indicador y se iniciará un análisis de las posibles causas con el objetivo de adoptar medidas de mejora que favorezcan la finalización de los estudios en el tiempo previsto.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁ CERES)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_GEP	

2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)

La tasa de eficiencia (OBIN_RA-006) indica la efectividad del alumnado que termina sus estudios, así como el grado de complejidad que puede tener la Titulación.



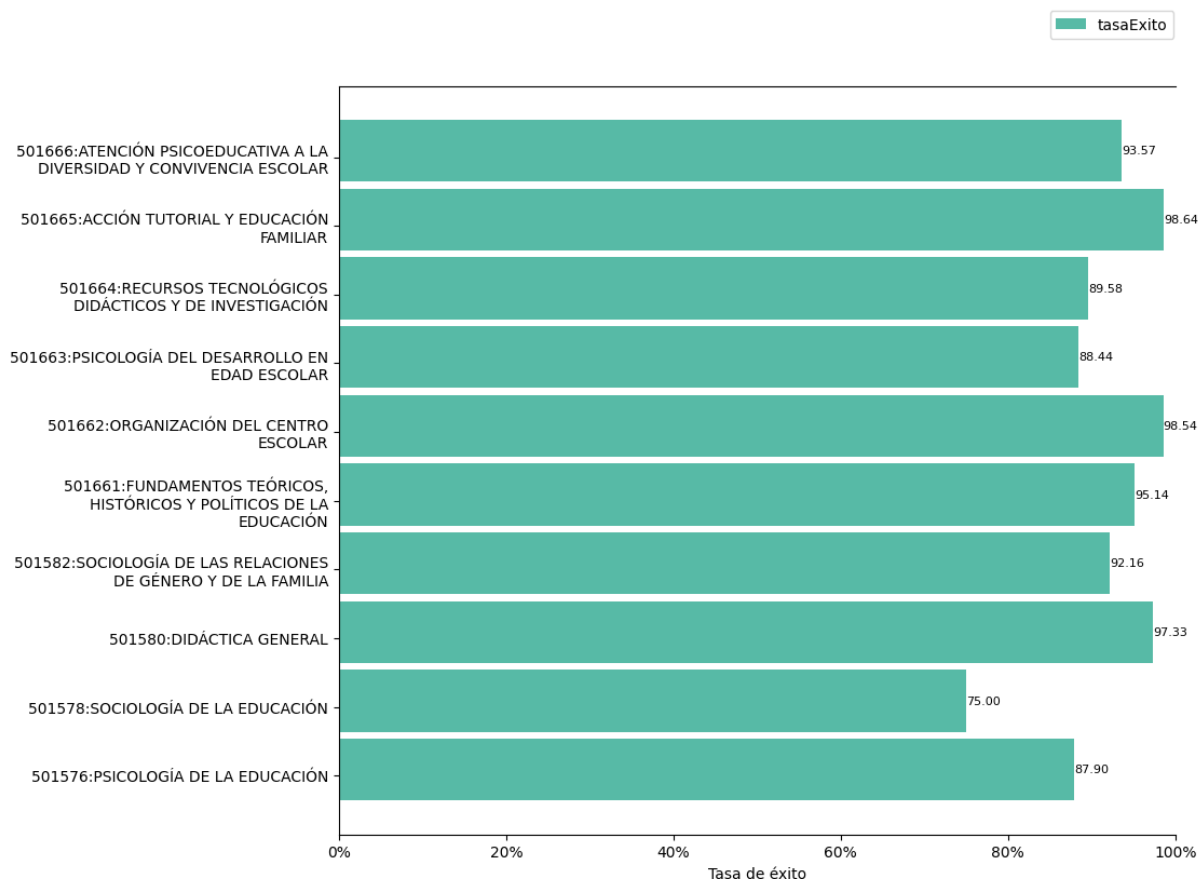
Reflexión sobre el indicador

La tasa de eficiencia en el curso 2024-2025 se sitúa en el 94,14%, un valor muy similar al de los cursos académicos anteriores (2020-2021 a 2023-2024) y claramente superior al valor de referencia establecido en la memoria verificada del título (82,75%). En los últimos cinco cursos, la tasa de eficiencia se ha mantenido de forma estable por encima del 92%, lo que indica que el alumnado que finaliza la titulación lo hace, en general, con un uso adecuado de los créditos matriculados. Estos resultados reflejan una adecuada planificación académica del plan de estudios y un seguimiento eficaz del progreso del alumnado hasta la finalización de la titulación, sin evidenciarse desviaciones significativas en el rendimiento global. En cuanto a las diferencias de género, aunque son mínimas, se observa que la tasa de eficiencia de los hombres es ligeramente inferior a la de las mujeres en los cinco cursos académicos analizados.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_GEP	

2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)

Tasa de éxito de las asignaturas de 1º. Curso 2024-2025. Plan 0717

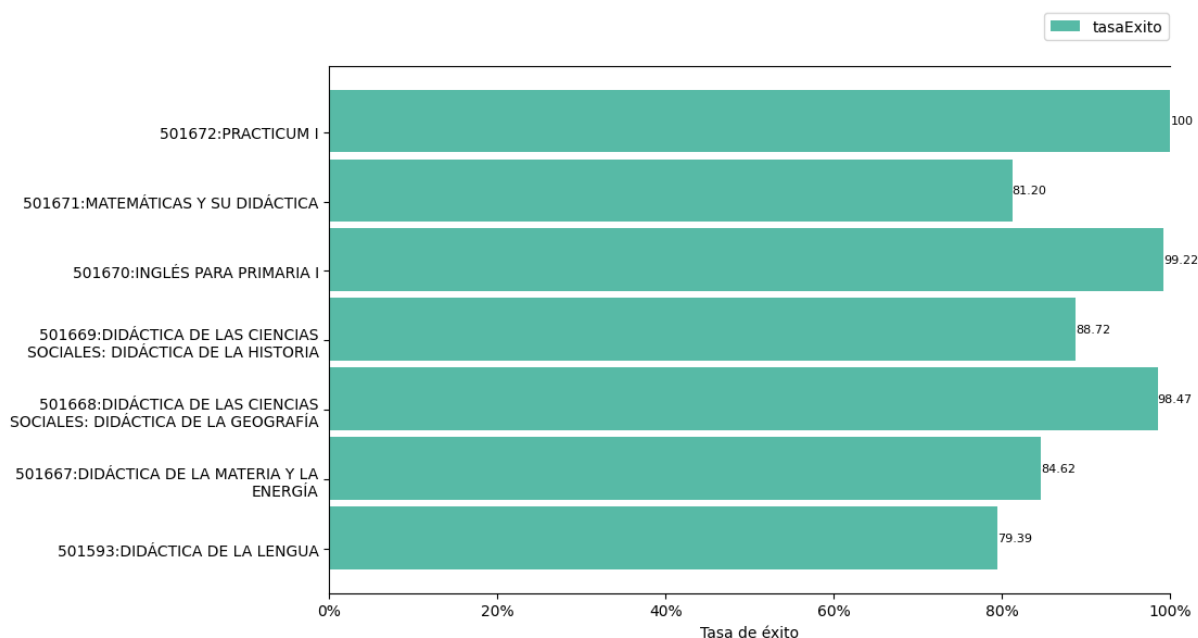


Reflexión sobre el indicador

En el curso 2024-2025, las asignaturas del primer curso del Grado en Educación Primaria presentan, en general, una tasa de éxito elevada. En 9 de las 10 asignaturas se obtiene una tasa de éxito superior al 85% y, en seis de ellas (Atención Psicoeducativa a la Diversidad y Convivencia Escolar, Acción Tutorial y Educación Familiar, Organización del Centro Escolar, Fundamentos Teóricos, Históricos y Políticos de la Educación, Sociología de las Relaciones de Género y de la Familia y Didáctica General), se supera el 90%. La asignatura con una menor tasa de éxito es Sociología de la Educación (75%), siendo la única por debajo del 85%. En comparación con el curso anterior, se observa una mejora en varias materias, destacando Sociología de las Relaciones de Género y de la Familia (+11,90) y Acción Tutorial y Educación Familiar (+10,28), mientras que Sociología de la Educación se sitúa por debajo del dato del curso 2023-2024 (80%). Estas oscilaciones entre asignaturas pueden estar relacionadas con la fase de adaptación del alumnado a las exigencias del Grado y al carácter más conceptual de algunas materias.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_GEP	

Tasa de éxito de las asignaturas de 2º. Curso 2024-2025. Plan 0717

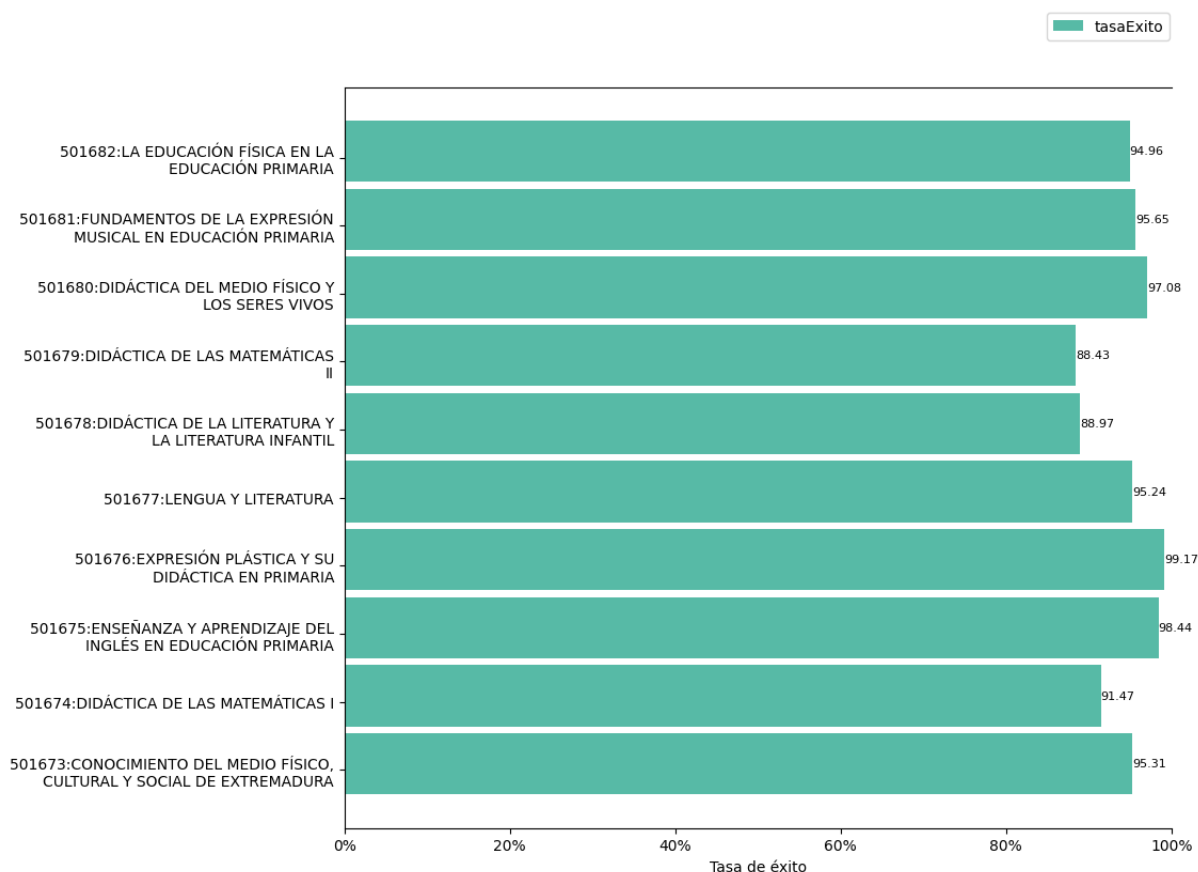


Reflexión sobre el indicador

En el curso 2024-2025, las tasas de éxito del segundo curso se sitúan, en términos generales, en valores altos, con un bloque de resultados muy próximos al 100% (Prácticum I: 100%; Didáctica de las Ciencias Sociales: Didáctica de la Geografía: 98.47%; Inglés para Primaria I: 96.22%). El resto de asignaturas se concentra en una franja intermedia, destacando Didáctica de las Ciencias Sociales: Didáctica de la Historia (88.72%) y situándose por debajo del 85% Didáctica de la Materia y la Energía (84.62%), Matemáticas y su Didáctica (81.20%) y Didáctica de la Lengua (79.39%). En comparación con 2023-2024, se aprecia una mejora clara en Didáctica de la Lengua (67.21% a 79.39%) y un incremento en Didáctica de la Geografía (94.35% a 98.47%), mientras que Matemáticas y su Didáctica desciende (91.85% a 81.20%). La secuenciación del Prácticum I y de las asignaturas de didácticas específicas puede generar un efecto acumulativo de carga de trabajo a lo largo del curso (adaptación a dinámicas de prácticas y, posteriormente, incremento de tareas, entregas y trabajo autónomo). Esta organización puede repercutir en una mayor variabilidad de resultados entre asignaturas, especialmente cuando coinciden periodos de alta concentración de entregas y pruebas en determinados momentos.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_GEP	

Tasa de éxito de las asignaturas de 3º. Curso 2024-2025. Plan 0717

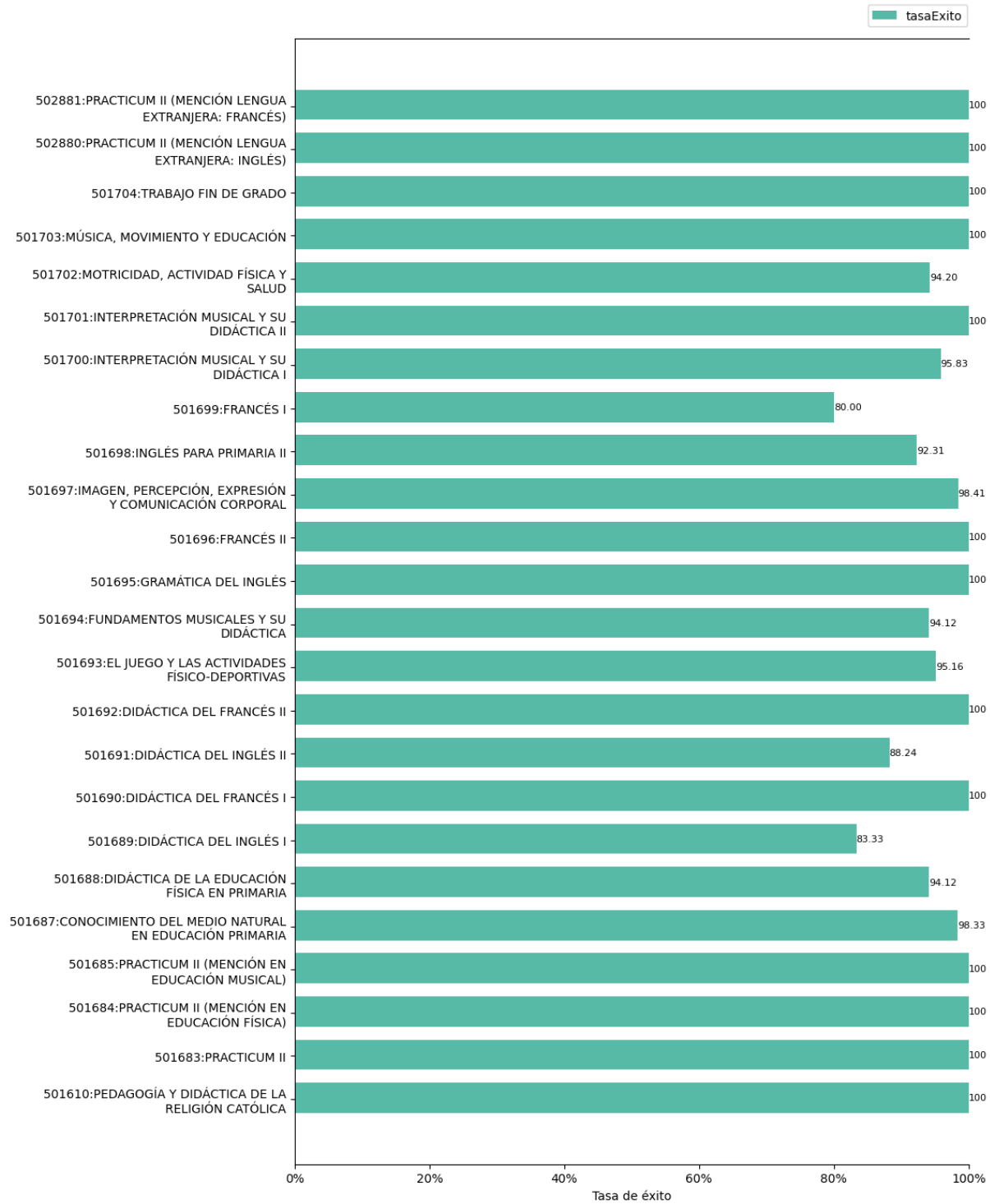


Reflexión sobre el indicador

En el curso 2024-2025, las asignaturas del tercer curso presentan una tasa de éxito elevada, ya que ocho de las diez se sitúan por encima del 90% y varias se aproximan al 100% (Expresión Plástica y su Didáctica en Primaria: 99,17%; Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en Educación Primaria: 98,44%; Didáctica del Medio Físico y los Seres Vivos: 97,08%). Las tasas más bajas corresponden a Didáctica de las Matemáticas II (88,43%) y Didáctica de la Literatura y la Literatura Infantil (88,97%). En comparación con el curso 2023-2024, destacan los incrementos en Didáctica del Medio Físico y los Seres Vivos (de 89,93% a 97,08%) y en Conocimiento del Medio Físico, Cultural y Social de Extremadura (de 88,89% a 95,31%), mientras que se aprecia un descenso en Didáctica de las Matemáticas I (de 97,71% a 91,47%) y, de forma más acusada, en Didáctica de las Matemáticas II (de 96,06% a 88,43%). Estos resultados mantienen la tendencia de cursos previos y pueden vincularse a la mayor madurez académica del alumnado, al grado de adquisición de competencias y a la relevancia de las calificaciones en esta fase.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_GEP	

Tasa de éxito de las asignaturas de 4º. Curso 2024-2025. Plan 0717



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_GEP	

Reflexión sobre el indicador

En el curso 2024-2025, las asignaturas del cuarto curso del Grado en Educación Primaria presentan tasas de éxito muy elevadas, con un número destacado de asignaturas que alcanzan el 100% (entre ellas, Prácticum II; Trabajo Fin de Grado; Música, Movimiento y Educación; Interpretación Musical y su Didáctica II; Francés II, Gramática del Inglés y Didáctica del Francés I y II). El resto se sitúa mayoritariamente en valores altos (Imagen, Percepción, Expresión y Comunicación Corporal: 98.41%; Conocimiento del Medio Natural en Educación Primaria: 98.33%). No obstante, las tasas más bajas corresponden a Francés I (80.00%) y Didáctica del Inglés I (83.33%), mientras que Didáctica del Inglés II (88.24%) queda en un nivel intermedio. En comparación con el curso 2023-2024, resulta especialmente relevante la mejora de Gramática del Inglés (73.91% a 100%), que el curso anterior aparecía como la asignatura con menor tasa de éxito; por el contrario, Francés I se sitúa por debajo del dato del curso previo. Estos valores suelen ser coherentes con la proximidad a la finalización de la titulación y con una mayor motivación del alumnado al haber elegido la mención que quieren o las diferentes asignaturas optativas. Las tasas de éxito con menor porcentaje pueden estar condicionadas por la baja matrícula en determinadas menciones o por la exigencia propia de materias lingüísticas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_GEP	

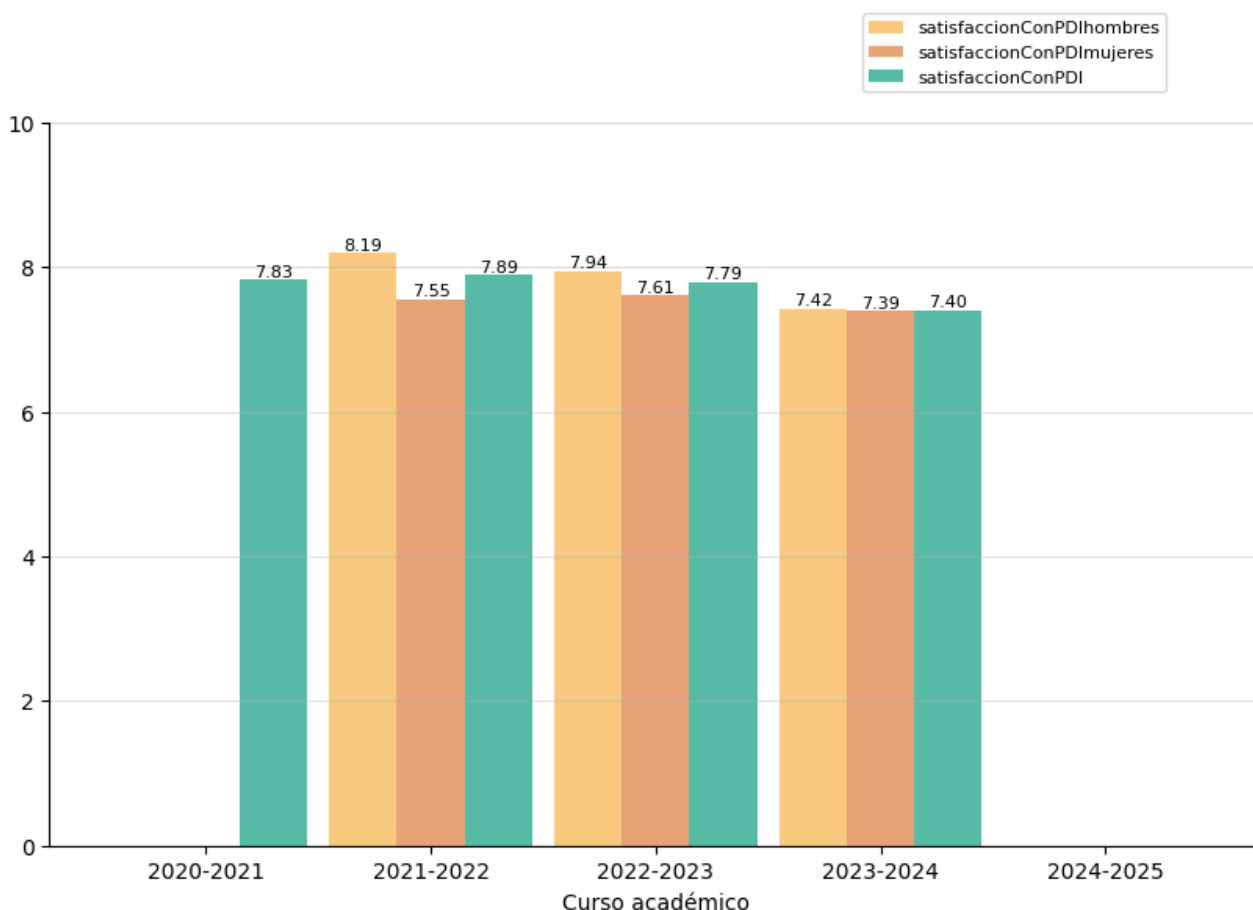
2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios

Los indicadores de satisfacción de los usuarios (estudiantes, docentes y personal técnico, de gestión y de administración y servicios) se miden con distinta periodicidad: algunos se miden anualmente y otros bienalmente.

2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)

La satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001) indica la media de satisfacción percibida por el alumnado en cuanto a la actuación docente del profesorado de la Universidad de Extremadura. El valor del indicador se presenta diferenciando los resultados de acuerdo al sexo del docente evaluado.

La escala de medida es 0-10.



Reflexión sobre el indicador

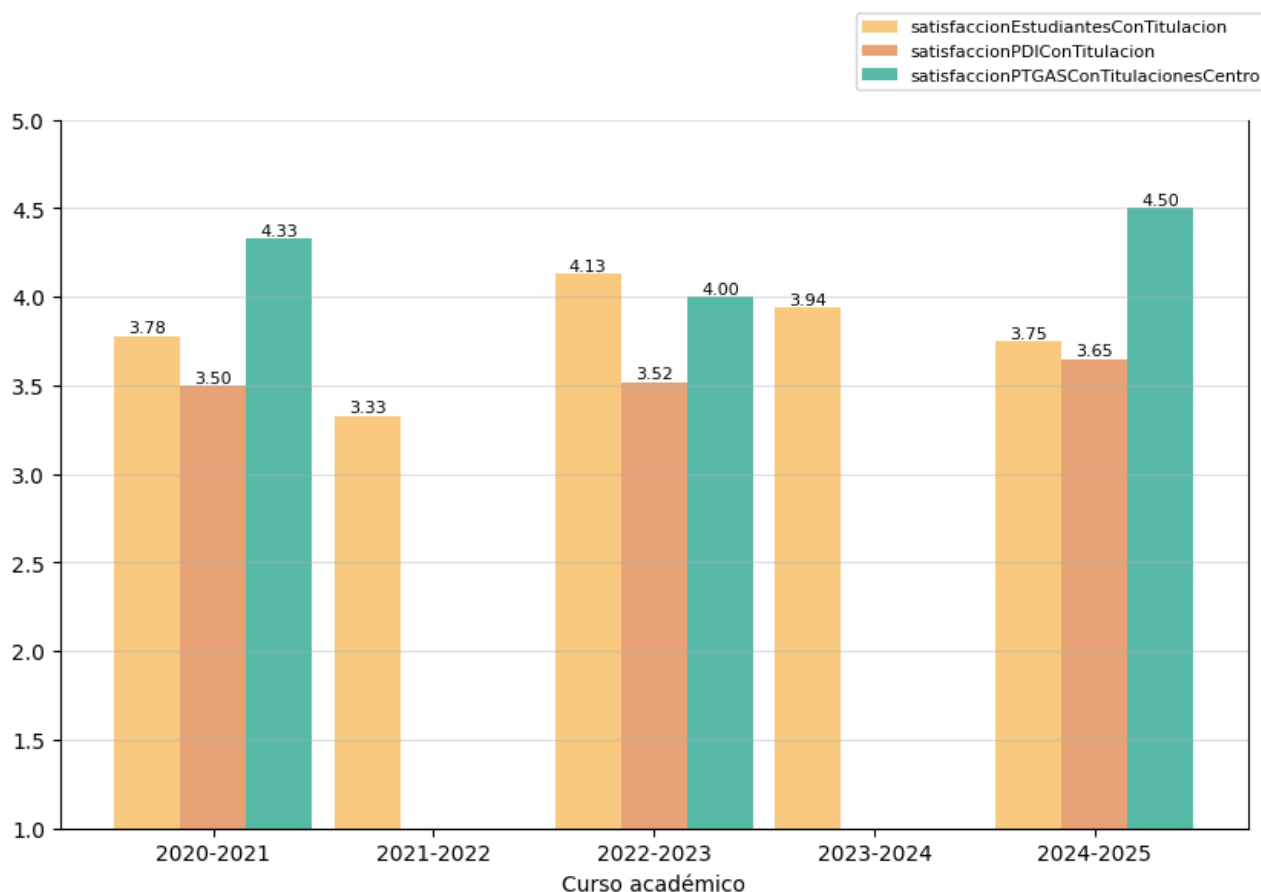
No hay datos para este indicador en el curso académico 2024-2025 debido a que la recogida de datos (pase de encuestas) para este indicador es bienal.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_GEP	

2.3.2. Satisfacción con la titulación

Se presentan a continuación los indicadores de satisfacción con la titulación de los tres colectivos implicados. La escala de medida es 1-5:

- Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004).
- Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005). El indicador se mide con una temporalidad bienal.
- Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006). El indicador se mide con una temporalidad bienal.



Reflexión sobre el indicador

En relación con la satisfacción con la titulación, se observan valores altos en el PTGAS en todos los cursos analizados, alcanzándose en el curso 2024-2025 el valor más elevado de los examinados. La satisfacción del estudiantado y del PDI se sitúa en niveles medios-altos, con pequeñas variaciones entre cursos académicos.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_GEP	

En el caso del estudiantado, la satisfacción con la titulación en 2024-2025 muestra un ligero descenso respecto a los dos cursos anteriores, aunque se mantiene en valores claramente positivos dentro de la escala utilizada (1–5). Por su parte, la satisfacción del PDI permanece estable a lo largo del periodo analizado, con una leve mejora en el último curso académico. Estos resultados sugieren la conveniencia de continuar reforzando los mecanismos de coordinación horizontal, así como los canales de comunicación y participación del estudiantado, con el objetivo de consolidar e incrementar los niveles de satisfacción ya alcanzados.

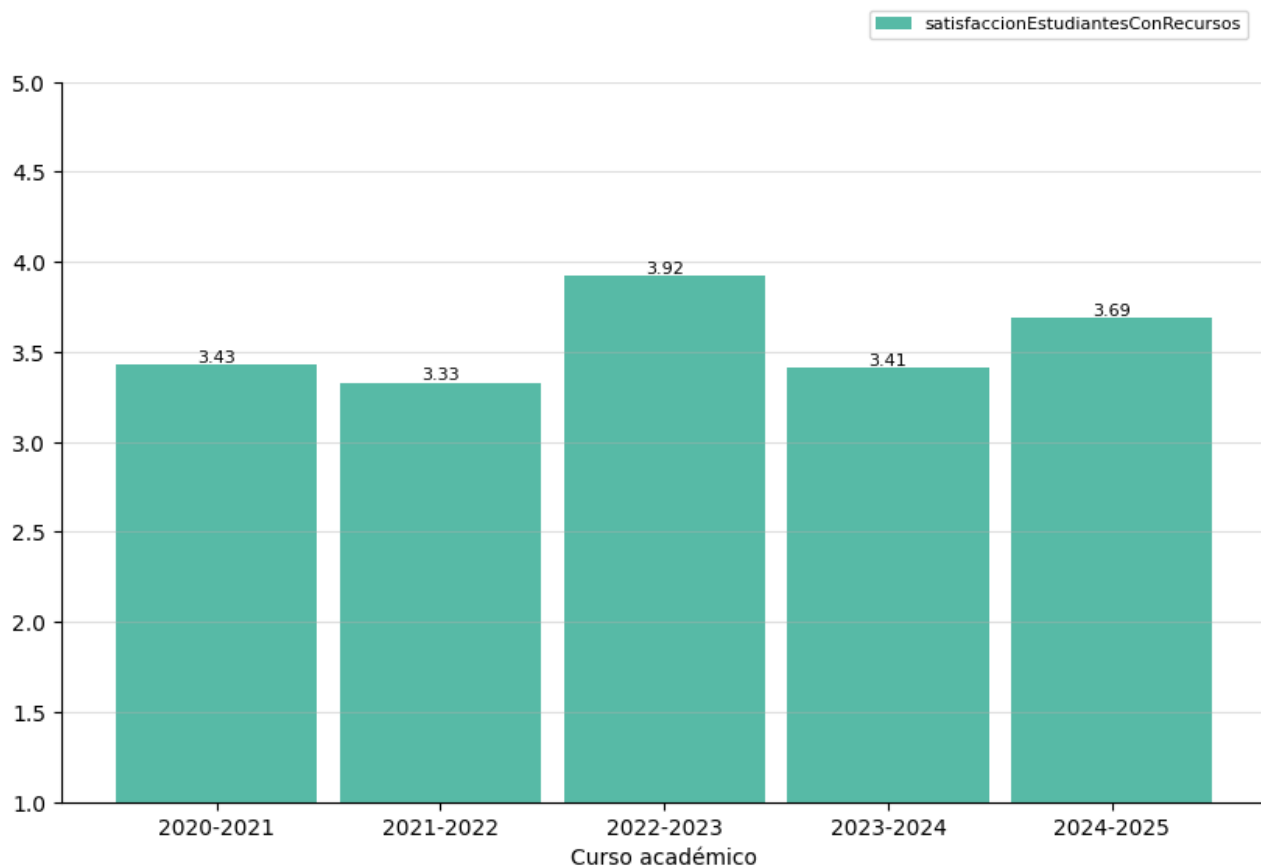
Finalmente, el aumento de la satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro podría estar relacionado con la mejora progresiva de los procedimientos de gestión académica, la consolidación de los canales de coordinación entre los distintos agentes implicados y el impacto positivo de acciones de mejora implementadas en cursos anteriores, como el refuerzo del Plan de Acción Tutorial (PAT) o la mejora de la información administrativa facilitada al estudiantado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_GEP	

2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)

El indicador refleja la satisfacción de los recién titulados con las instalaciones y los recursos.

La escala de medida es 1-5.



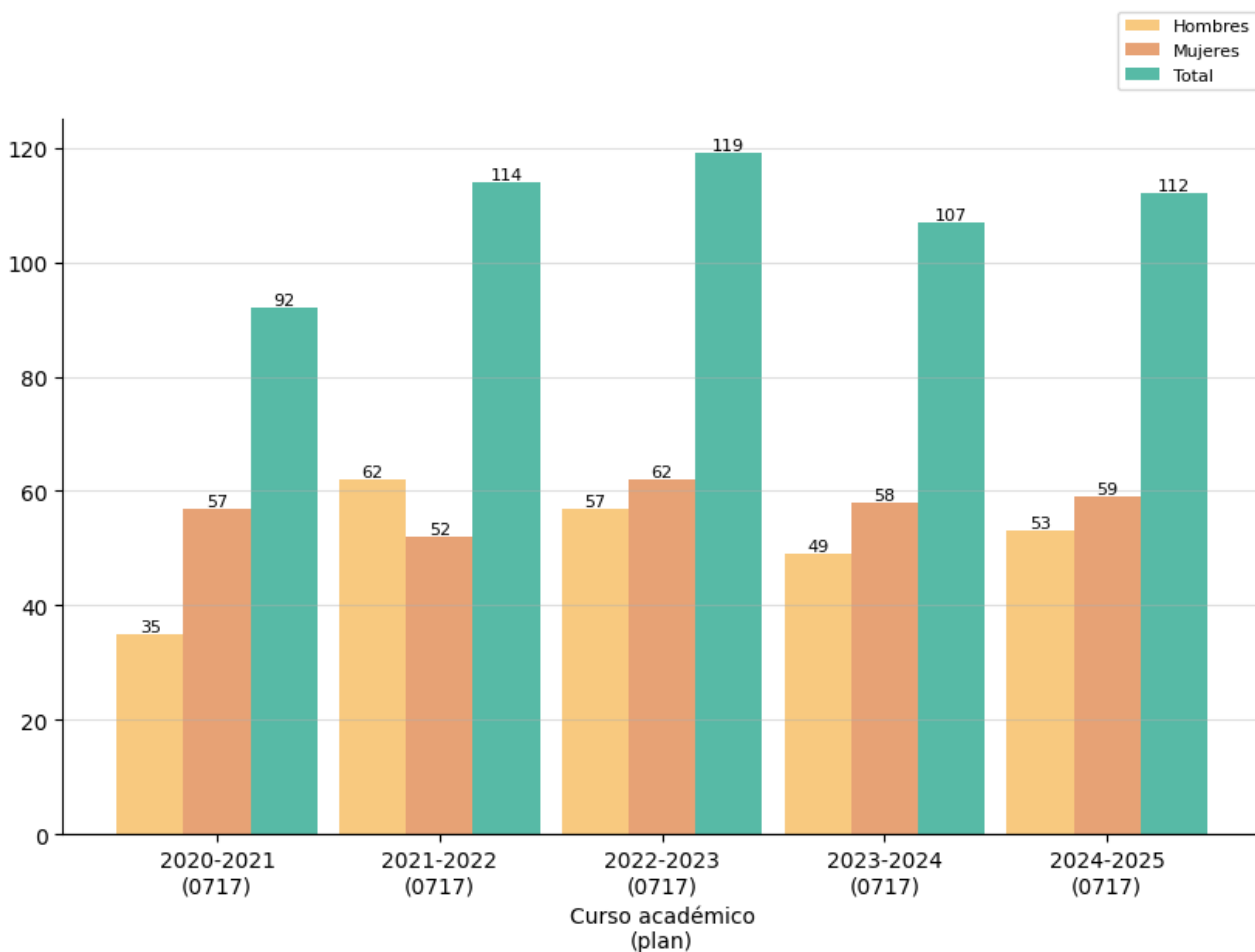
Reflexión sobre el indicador

La satisfacción del estudiantado con los recursos e instalaciones sigue con la tendencia en valores medio-altos. En este caso, para el curso 2024-2025 es algo superior al curso anterior. Esto podría deberse a que las medidas que el centro está adoptando están siendo bien recibidas y valoradas por el alumnado (instalación de enchufes en aulas, mejoras del sistema de calefacción, mejoras informáticas en las aulas...).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_GEP	

2.4. Indicadores de proceso académico

2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005)



Reflexión sobre el indicador

Para valorar este indicador conviene tener en cuenta, además, los datos e indicadores del [Informe de inserción laboral y del Estudio de satisfacción de las personas empleadoras](#)³, ambos elaborados por la UTEC.

Tal como se observa en la figura correspondiente a este indicador, el número total de estudiantes egresados en el curso académico 2024-2025 (112 estudiantes) ha experimentado un incremento de cinco personas respecto al curso 2023-2024, lo que apunta a una ligera tendencia al alza, si bien se registra una disminución de siete egresados en comparación con el curso 2022-2023. Este comportamiento podría estar relacionado con el hecho de que un número significativo de estudiantes se encuentra actualmente compatibilizando los

³ <https://utec.unex.es/funciones/insercion-laboral/>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_GEP	

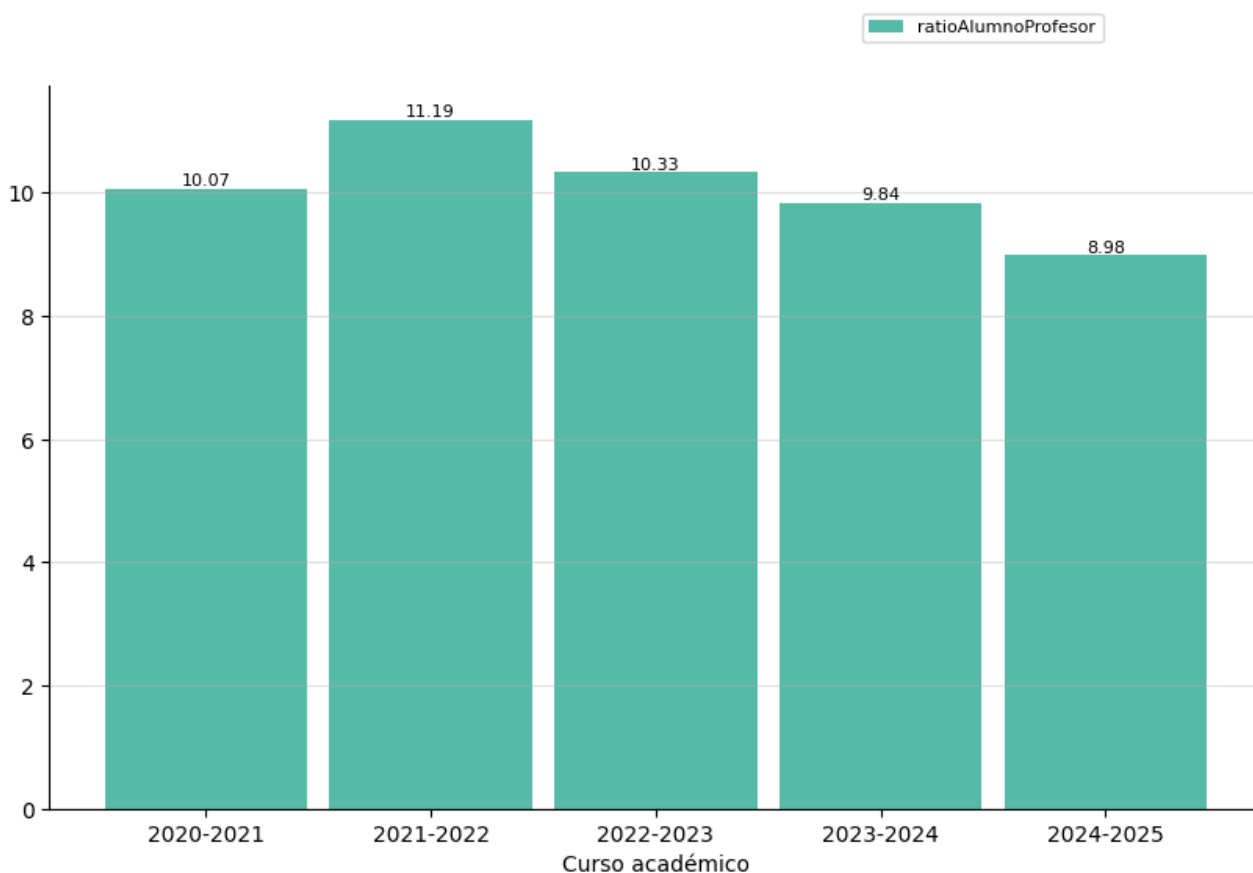
estudios con una actividad laboral, lo que puede retrasar la presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado (TFG). En cuanto a la distribución por género, se mantiene una mayor presencia de mujeres entre el alumnado egresado. Asimismo, tanto el número de mujeres como el de hombres egresados ha aumentado ligeramente en el curso 2024-2025 respecto al anterior, con un incremento de una mujer y cuatro hombres, respectivamente. Esto podría deberse a que en el curso académico 2020-2021 comenzaron sus estudios un mayor número de mujeres (74) que de hombres (68), casuística habitual en los estudios del ámbito de Educación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_GEP	

2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)

Este indicador muestra el número de estudiantes por docente en cada titulación, sin embargo, los datos se presentan de forma independiente para cada plan del título.

Plan 0717



Reflexión sobre el indicador

El gráfico muestra una evolución estable de la ratio de estudiantes por docente en el Grado en Educación Primaria durante los últimos cinco cursos académicos, con una tendencia descendente en el curso 2024-2025. Este descenso indica una mejora en la dotación global de recursos docentes asignados al plan de estudios, sin que se observen variaciones bruscas que apunten a desequilibrios en la planificación del profesorado. Las pequeñas fluctuaciones del indicador pueden estar relacionadas con cambios anuales en el número de docentes que participan en la docencia del plan, en su dedicación docente o en la distribución de la carga académica entre asignaturas y cursos, aspectos que dependen de la planificación académica de cada curso.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_GEP	

Debe tenerse en cuenta que este indicador se calcula a partir de datos agregados de alumnado y profesorado del plan, por lo que no refleja directamente el tamaño real de los grupos ni el número de estudiantes por aula. En este sentido, el valor del indicador debe interpretarse como una medida de la dotación docente global del título y no como un indicador del tamaño de los grupos de docencia.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_GEP	

3. Valoración del título (criterios y directrices)⁴

3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones.	X	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.	X	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	X	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.	X	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.	X	
1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.	No procede	

Reflexión sobre el desarrollo y despliegue del plan de estudios

En relación con el **punto 1.1.**, las guías docentes del título concuerdan una a una con las asignaturas descritas en la memoria verificada. Actualmente, se ha realizado una modificación sustancial en la memoria verificada del Grado de Educación Primaria al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento

⁴ Se puede incluir una reflexión sobre todas las directrices, pero es necesario valorar aquellas en las que se ha marcado la opción “no se ajusta totalmente”.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_GEP	

de calidad. Sin embargo, está pendiente de aceptación por parte de organismos superiores por lo que es posible que hasta el curso 2026/2027 no entre en vigor.

En relación con el **punto 1.2.**, la implantación del Plan de Estudios y el número de plazas de nuevo ingreso respeta totalmente la estructura propuesta en la memoria verificada.

En relación con el **punto 1.3.**, y de acuerdo con lo establecido en la Normativa de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura, en particular en el Artículo 3. Planes docentes y agendas del estudiante, punto 2, la Comisión de Calidad de la Titulación debe garantizar que:

“[...] se garantizará una distribución temporal equilibrada entre las actividades formativas y de evaluación correspondientes a las asignaturas de un mismo curso y semestre. Para ello, los centros elaborarán, según sus criterios, las agendas del estudiante, que servirán como medida de su trabajo semanal, además de como herramienta de coordinación de dichas actividades formativas y de evaluación, para evitar sobrecargas y solapamientos entre las diferentes tareas planificadas”.

Con el fin de dar cumplimiento a este punto y facilitar la coordinación entre las asignaturas del Grado, el profesorado de Primaria debe cumplimentar la Agenda del Estudiante correspondiente a cada curso académico. Para ello, se habilita una hoja de cálculo compartida (susceptible de modificación o corrección) en la que debe indicarse:

1. el nombre del/de la profesor/a responsable de la asignatura;
2. la semana prevista para la entrega o realización de las actividades de evaluación; y
3. una breve descripción de dichas actividades.

Esta información permitirá elaborar una planificación equilibrada y coherente de la carga de trabajo del estudiantado, así como detectar posibles solapamientos o sobrecargas. Asimismo, en el horario del título queda reflejado el despliegue semanal de la docencia, incluyendo el grupo y el aula donde se imparte cada clase, y el calendario de exámenes recoge todas las asignaturas cursadas a lo largo de los cuatro cursos.

Además, las reuniones horizontales con el profesorado de cada curso e informantes clave (alumnado) permiten conocer su percepción sobre las asignaturas, posibles solapamientos, carga de trabajo, etc. Dicha información también se transmite en las reuniones horizontales para intentar tener una carga de trabajo equilibrada.

Por último, la Comisión de Calidad del Título supervisa que la organización de las actividades formativas empleadas, así como el sistema de evaluación continua y formativa utilizada en las diferentes asignaturas, facilite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los/as docentes.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_GEP	

En relación con el **apartado 1.4.** relativo a los criterios de admisión, los datos se encuentran publicados en la página web de la Universidad y se ajustan a lo publicado en la memoria de verificación. En este aspecto la memoria de verificación dice textualmente: “Para acceder al Grado en Educación Primaria no existen pruebas de acceso especiales; basta cumplir con los requisitos de acceso generales”. Así, puede ingresarse por las vías marcadas por la legislación vigente: Capítulo II RD 534/2024. Requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Finalmente, en relación con el **apartado 1.5.**, se realiza el reconocimiento de créditos de manera adecuada siguiendo la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura aprobada por el Consejo de Gobierno de la UEx (DOE nº 144, de 27 de julio de 2022), así como los procedimientos asociados que regulan su tramitación conforme a los criterios y plazos establecidos. Además, se tiene en cuenta el historial de convalidaciones existente. Este enfoque ha permitido agilizar el proceso de reconocimiento (manteniéndose dentro del plazo inferior a los cuatro meses previsto) y unificar criterios con el resto de los tres centros (FFP, FEyP y Centro Universitario Santa Ana), garantizando que cada reconocimiento se gestiona con transparencia, equidad y conforme a la normativa vigente. Los reconocimientos pasan por la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro (<https://profesorado.unex.es/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/>) y la Comisión de Calidad Intercentro para su aprobación (ver actas; <https://profesorado.unex.es/sgic/comisiones-calidad-intercentro/actas/actas-comision/>).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_GEP	

3.2. Criterio 2. Información y transparencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.	X	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.	X	

Reflexión sobre la información y transparencia

En relación con los apartados 2.1. y 2.2., en la página web del Título (<https://profesorado.unex.es/titulaciones/0717/#tab-presentation>) se puede encontrar información pública sobre el Grado en Educación Primaria que abarca la descripción de la titulación, plan de estudios, competencias requeridas, reconocimiento de créditos, calendario, normativas relacionadas, la Comisión de Calidad de la Titulación, procesos de garantía interna de calidad y otros recursos académicos relevantes. Asimismo, se publican informes e indicadores de resultados académicos que permiten evaluar el desarrollo y seguimiento de la titulación. Además, el alumnado tiene a su disposición toda la información necesaria del plan de estudios y, como medio de información o comunicación con el estudiante, existe también el Campus Virtual de la UEx (<https://campusvirtual.unex.es/portal/>) en el que cada profesor/a facilita también los planes docentes en el que aparecen los resultados de aprendizaje.

Por otra parte, la UEx envía anualmente a todos los centros educativos de la Comunidad Autónoma la guía de acceso con la estructura del Plan de Estudios de todos los títulos impartidos en la Universidad. Además, esta guía incluye información sobre las pruebas de acceso a la Universidad, preinscripción y matrícula, becas y ayudas, cursos de nivelación, residencias universitarias, normativas de interés, etc. Desde los Vicerrectorados de Planificación Académica y Estudiantes, Empleo y Movilidad, se han elaborado trípticos informativos con la estructura del plan de estudios, acceso, salidas profesionales, etc. Además, los centros elaboran dípticos sobre los planes de estudio, que emplean también en las Jornadas de Puertas Abiertas y en las Jornadas de Difusión de la UEx. Estas Jornadas de Puertas Abiertas, dirigidas a los estudiantes de Bachillerato y Ciclos Formativos, se organizan a lo largo del año por el Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA) con la colaboración de todos los centros de la UEx. El Servicio mencionado realiza Ferias Educativas en Badajoz y en Cáceres en las que, igualmente, participan miembros de los centros de los tres campus. El Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad es responsable de distintas convocatorias (Ferias educativas, Jornadas de Puertas Abiertas, etc.).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_GEP	

Por último, hay que señalar que, en el primer curso, se realiza, en el horario oficial, una reunión destinada al PAT, abierta a todo el alumnado. Esta acción se viene desarrollando desde la implantación de la titulación en el curso académico 2009-10. En dicha reunión se les explica, entre otras cosas, diversa información de interés, la estructura del plan de estudios, la tipología de asignaturas, la normativa de reconocimiento, el sistema de convocatorias, etc. En la página web del centro, de manera destacada, también aparece información sobre el PAT para que el alumnado pueda obtener más información sobre los diferentes cursos ofertados (ver; <https://profesorado.unex.es/informacion-academica/patt/>).

3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.	X	

Reflexión sobre la garantía de calidad, revisión y mejora

Cabe destacar que la presente memoria nos ayuda a verificar anualmente el grado de cumplimiento con diferentes indicadores de calidad. Por ejemplo, se analizan las tasas de éxito y fracaso de cada asignatura con el fin de establecer mecanismos de mejora y adoptar, en su caso, medidas de intervención. Paralelamente, las reuniones anuales mantenidas con el alumnado y profesorado (ver actas; <https://profesorado.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40/actas/actas-cct-primaria/>) son también de gran ayuda para recabar información anualmente.

Toda la información recibida sobre la titulación se analiza y debate en el seno de la Comisión de Calidad del Grado en Educación Primaria de la Facultad de Formación del Profesorado, así como en la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro y en la Comisión Intercentro, al ser una titulación impartida en tres campus de la Universidad. De lo trabajado en dichas reuniones, se extraen una serie de propuestas de mejora en lo que a nuestras competencias como Comisión de Calidad se refieren. En el punto 5.2. del presente documento se detallan las propuestas de mejora de la Comisión de Calidad para el curso 2025-2026. Además, dicho análisis también permite establecer el plan de mejoras de la Facultad de Formación del Profesorado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁ CERES)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_GEP	

3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.	X	
4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.	No procede	

Reflexión sobre el personal académico y personal de apoyo a la docencia

En relación con el **apartado 4.1.**, el personal académico vinculado al título es adecuado a las características de este. A partir de los datos de la UTEC (actualización 26/11/2025), el Grado en Educación Primaria de la Facultad de Formación del Profesorado cuenta con un profesorado ampliamente cualificado y acorde al perfil formativo del título. En el curso 2024/2025 han impartido docencia 63 profesores y profesoras, de los cuales 55 son doctores, lo que supone aproximadamente un 87% de profesorado doctor. La mayor parte de la docencia recae en categorías estables y de alto nivel académico, destacando: 4 Catedráticos/as de Universidad, 14 Profesores/as Titulares de Universidad y 18 Profesores/as Contratados Doctores. Asimismo, los datos agregados reflejan un elevado número de quinquenios docentes y sexenios de investigación, especialmente entre el profesorado funcionario, lo que evidencia: experiencia docente consolidada y actividad investigadora y de transferencia acorde con los estándares de calidad del sistema universitario.

La mayoría del profesorado del centro forma parte de los grupos de investigación que se detallan en el Catálogo Oficial de Grupos de Investigación de la Universidad (<https://opendata.unex.es/dataset/gruposinvestigacion-uex>). Asimismo, la experiencia profesional y docente del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y las competencias definidas en el título. En conjunto, la composición del PDI del título resulta académicamente solvente, equilibrada y adecuada al perfil profesionalizador del Grado en Educación Primaria, asegurando tanto la calidad de la docencia como la correspondencia entre la formación impartida y los resultados de aprendizaje esperados.

En cuanto a la formación continua, la Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado. Se incluyen numerosos cursos sobre: formación en gestión en la educación superior, uso del Campus Virtual, inglés para la docencia y la investigación, investigación y la transferencia, metodología ECTS, TIC en la Educación Superior, metodologías activas, uso de la inteligencia artificial, etc., proporcionando además formación inicial para profesores/as noveles y tutores/as. Estos planes de formación pretenden mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, siguiendo las metodologías propuestas desde el EEES, así como la renovación del modelo educativo mediante la implantación de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_GEP	

experiencias innovadoras en las prácticas docentes. El profesorado participa de forma activa en estos planes de formación. El uso del Campus Virtual está ya muy consolidado entre el profesorado del Grado en Educación Primaria, tanto para la comunicación con su alumnado como para la interacción en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como aspecto de mejora sería deseable disminuir la ratio profesorado/alumnado para ajustarse a los criterios de calidad marcados por el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), lo que facilitaría una atención más personalizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, favorecería la realización de algunas tareas en grupos más reducidos o de manera individual para asegurarnos del grado de adquisición de los resultados de aprendizaje. De igual modo, se podrían realizar procesos de evaluación continua y formativa en las que se pudiese ofrecer una retroalimentación más individualizada. Todo ello podría mejorar la situación laboral del profesorado y su satisfacción docente.

Por último, en relación con el **apartado 4.2.**, no procede su evaluación, pues el centro no dispone de personal de apoyo que participe en las actividades formativas. No obstante, cuenta con Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS) que ayuda y da soporte al profesorado a impartir sus clases en lo referente al uso del mobiliario, recursos y materiales, tanto físicos como digitales.

3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título.	X	
5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.	X	
5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	X	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_GEP	

Reflexión sobre los recursos para el aprendizaje

En relación con el **apartado 5.1.**, la Facultad de Formación del Profesorado cuenta en la actualidad con una adecuada dotación de aulas, seminarios, laboratorios, despachos y equipamiento didáctico y científico para asegurar la correcta docencia de la titulación. Al ser además un centro con estructura departamental en el que se imparten otras titulaciones de Grado y Máster, todos los espacios y materiales se comparten para atender al alumnado con la misma calidad y recursos. Los recursos materiales y su tamaño están adecuados a las necesidades de la organización docente del grado, a las actividades formativas propuestas y al tamaño de los grupos. Además de las aulas generales, el centro cuenta con tres aulas de Música, dos de Plástica, una de Educación Física (recientemente reformada) y un Aula del Futuro que, según las necesidades, se comparte para fomentar entre las diferentes asignaturas y actividades transversales metodologías activas de aprendizaje que refuerce el aprendizaje de nuestro alumnado. También, existen varias salas de informática, un salón de grados, un salón de actos y una sala de cultura. Además, cuenta con varias salas y espacios equipados para el estudiantado, que les permita estudiar, realizar trabajos en grupo o socializar con otros/as compañeros/as. Durante el curso 2024/2025 se ha habilitado también un espacio común para estudiantes de doctorado que cuenta con mesas individuales y un espacio insonorizado para reuniones.

Junto a las instalaciones ya citadas, el centro dispone también de varios laboratorios de prácticas adecuadamente equipados para la realización de prácticas de seminarios en todas las áreas de conocimiento ofertadas: Ciencias Experimentales, Matemáticas, Biología, Química Inorgánica, Ciencias Sociales, Educación Física y Expresión Plástica y Musical. No obstante, sería conveniente la actualización del material específico de los laboratorios del área de Didáctica de las Ciencias Experimentales, así como la actualización y renovación del material específico para las áreas de Didáctica de la Expresión Musical y Plástica, que por sus especificidades necesitan mucho material de primera necesidad, su cuidado, organización y mantenimiento. Ambas áreas tienen aulas y, dentro de estas, almacenes, con numerosos materiales imprescindibles para favorecer el desarrollo de los procesos de aprendizaje con un material adecuado y seguro. Asimismo, el invernadero, el huerto y el material asociado a estos espacios requieren actuaciones de mejora profunda y renovación periódica para garantizar su correcto funcionamiento y aprovechamiento docente.

En el centro existen otras salas de menores dimensiones destinadas a reuniones en pequeños grupos de trabajo, presentaciones de TFG/TFM, tesis, etc. Todas las aulas del centro están dotadas con ordenadores, conexión Wifi a la red de la Universidad de Extremadura (Eduroam), proyectores fijos e instalación de sonido. No obstante, sería recomendable añadir, en algunas de las clases, alguna pizarra digital más, dado que es un recurso didáctico que se encuentra en muchos de los centros docentes de Educación Primaria donde el alumnado de nuestro centro desarrollará su carrera profesional.

Durante el curso 2024-2025 se han seguido llevando a cabo diversas de actuaciones en nuestra Facultad encaminadas fundamentalmente a optimizar el rendimiento energético y adaptar nuestras instalaciones a las nuevas metodologías de enseñanza. Así, se ha continuado con la instalación de celosías de lamas regulables en la mayoría de las ventanas, lo que permite un control más preciso de la luz natural y reduce la demanda de climatización. Asimismo, se han instalado falsos techos en algunas aulas que, además de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_GEP	

mejorar el aislamiento térmico y acústico, favorecen la distribución homogénea de la iluminación. La sustitución de las antiguas luminarias fluorescentes por otras de mayor eficiencia lumínica contribuye a un ahorro significativo en el consumo eléctrico. Con el objetivo de adaptar nuestras instalaciones a las nuevas metodologías activas y colaborativas, se ha seguido renovando el mobiliario de algunas aulas, sustituyendo las tradicionales mesas y sillas fijas por mobiliario móvil que permite una mayor flexibilidad en la disposición de los espacios. Otras actuaciones llevadas a cabo incluyen la ampliación de la cobertura de la red Wi-Fi y el incremento en el número de enchufes en las aulas, con el fin de garantizar una conectividad óptima y facilitar el uso de dispositivos electrónicos en las actividades académicas.

En relación con el **apartado 5.2.**, a la hora de analizar el desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiantado, cabe mencionar que, dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad, en la Universidad de Extremadura (UEx) se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional del estudiantado matriculado en la UEx. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia por el plan de acción tutorial (PAT), así como a través de las diferentes oficinas y servicios creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar de la mejor forma posible a este colectivo.

Por otra parte, hay que destacar que la UEx cuenta con la Unidad de Inclusión y Atención Educativa (UAE). El objetivo principal de esta unidad es garantizar la plena inclusión de los/as estudiantes alguna necesidad educativa en la Universidad, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando, en la medida de lo posible, la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades. Los servicios que ofrece están relacionados con la atención a la discapacidad, apoyo psicosocial y asesoramiento psicopedagógico. Generalmente, se proporciona al profesor/a correspondiente un informe sobre cada uno/a de estos/as estudiantes y las recomendaciones en cuanto a las posibles adaptaciones curriculares o no curriculares necesarias. No obstante, el profesorado pone de manifiesto que, en determinadas situaciones que requieren una atención inmediata o especializada —como, por ejemplo, casos de estudiantes con patologías que pueden implicar riesgos para su seguridad, como la epilepsia—, la unidad no siempre dispone de la dotación de personal ni de los recursos necesarios para ofrecer una respuesta ágil y eficaz. Por ello, se considera conveniente reforzar los recursos humanos y materiales de la UAE para garantizar una atención adecuada en este tipo de situaciones.

En relación con la movilidad, la información relativa a los distintos programas y convocatorias se difunde tanto por correo electrónico al estudiantado como a través de la página web de la Facultad, donde se detallan las opciones disponibles, requisitos y procedimientos: <https://profesorado.unex.es/informacion-academica/movilidad/>

Además, desde la Comisión de Calidad se ha promovido que el profesorado informe y difunda los distintos aspectos mencionados anteriormente, fomentando así un mayor conocimiento y participación del estudiantado en los servicios y oportunidades que ofrece la Facultad en particular y la UEx en general.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_GEP	

En relación con el **apartado 5.3.**, en la Facultad de Formación del Profesorado existe un Vicedecanato de Prácticas que tiene como misión principal coordinar las prácticas externas del estudiantado de todos los títulos que se imparten en el centro (<https://profesorado.unex.es/informacion-academica/practicas-externas/>). Si fuera necesario, dicho Vicedecanato puede facilitar una mayor y más concreta información y evidencias de la coordinación entre la Universidad y los/as tutores/as de prácticas de los centros colaboradores. En este sentido, cabe mencionar que la Comisión de Calidad de Primaria viene colaborando estrechamente con el citado Vicedecanato en la organización de los periodos de prácticas, calendario, normativa, evaluación, modificaciones necesarias a realizar, diseño de actividades etc., a través de las diferentes Comisiones de Prácticas, que siempre ha contado entre sus miembros con un representante de la Comisión de Calidad.

El Vicedecanato de Prácticas, en virtud de un acuerdo entre la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura y la propia Universidad, se pone en contacto con las autoridades de la Consejería de Educación a fin de transmitirles su necesidad de que el estudiantado realice periodos de prácticas en centros públicos o concertados de Educación Primaria dependientes de la propia Administración regional. La Consejería de Educación, previa recogida de propuestas por parte de los maestros/as de Educación Primaria, envía a la Facultad de Formación del Profesorado un listado con los centros que solicitan alumnado de prácticas. El alumnado que va a hacer las prácticas elige por riguroso orden de expediente académico el centro donde desea realizarlas. El alumnado de Educación Primaria dispone de dos periodos de prácticas externas de 24 créditos cada uno de ellos: uno en el tercer semestre y otro en el octavo (último semestre del grado).

El Vicedecanato de Prácticas en los últimos años ha promovido y organizado algunas acciones concretas para coordinar la labor de la Universidad y los centros de prácticas. Por ejemplo, ha propiciado reuniones de coordinación entre los profesores/as de la Universidad y los tutores/as de los colegios a inicios de curso, ha organizado visitas del profesorado-tutor de la Universidad a los colegios y ha escrito informes sobre sugerencias de mejora del Prácticum. Al margen de esto, en las reuniones que convoca el Vicedecanato de Prácticas con los profesores/as tutores/as de la Universidad que imparten las prácticas, se insta a que mantengan una relación directa, fluida y continua con el profesorado de los centros educativos por todas las vías comunicativas a su alcance, recomendándose las visitas presenciales.

El primer día de estancia del alumnado en el centro, el alumnado debe entregar un documento con información general de la colaboración, una carta de presentación del tutor/a de la Universidad al tutor/a del centro, un documento con los datos del tutor/a de la Universidad y otro en el que el alumnado debe recoger los datos de tutor/a del colegio. En el manual de calidad de la Facultad se establece la existencia de una Comisión de Coordinación del Prácticum y sus funciones, la cual se encarga de la redacción del documento: "Proceso de gestión de prácticas externas". En él se explicita la normativa, el desarrollo del proceso de las prácticas en la Facultad (incluyendo las tareas de los tutores/as de la Facultad y los tutores/as externos/as), las unidades implicadas en las prácticas y los documentos, las tareas de todas las unidades implicadas, así como las Guías de Prácticas de cada una de las titulaciones. Actualmente, se ha implementado una actualización de estas guías, con la voz de todo el profesorado, que se ha implementado por primera vez durante el curso 2024-25, obteniéndose un grado de satisfacción alto entre el profesorado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_GEP	

3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.	X	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.	X	

Reflexión sobre los resultados de aprendizaje

En relación con el **apartado 6.1**, las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación recogidos en los planes docentes del Grado en Educación Primaria se consideran adecuados para facilitar que el estudiantado alcance los resultados de aprendizaje previstos en la titulación. La Comisión de Calidad del Grado supervisa que dichos planes se ajusten a los requisitos establecidos en la Memoria Verificada, constatándose la existencia de un amplio abanico de actividades formativas, metodologías activas y diversos procedimientos e instrumentos de evaluación, tanto en modalidad continua como global. Asimismo, los criterios de evaluación y calificación descritos en las fichas docentes resultan acordes al Verifica del título y se adecúan a la *Normativa de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura* (DOE nº 212, de 3 de noviembre de 2020). Desde el Plan de Acción Tutorial se complementa este proceso mediante acciones formativas dirigidas a reforzar competencias transversales del alumnado (búsqueda bibliográfica, citación académica, elaboración de TFE, entre otras), lo que contribuye a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En relación con el **apartado 6.2**, el análisis de las tasas de éxito por curso y asignatura evidencia que los resultados de aprendizaje previstos en la titulación son alcanzados mayoritariamente por el estudiantado. La revisión de los planes docentes y de los Trabajos Fin de Grado muestra una adecuada correspondencia entre las competencias desarrolladas y el perfil de egreso definido en la Memoria Verificada. En este sentido, los conocimientos, habilidades y niveles de autonomía demostrados por los egresados y egresadas satisfacen los objetivos del programa formativo y se consideran coherentes con el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), propio de las titulaciones de Grado. No obstante, se identifica como área de mejora la necesidad de reducir la ratio profesorado/estudiante, lo que permitiría incrementar el grado de individualización de la enseñanza, diversificar con mayor frecuencia las metodologías activas y reforzar sistemas de evaluación continua y formativa, en línea con las orientaciones del EEES y la CRUE.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_GEP	

3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.	X	
7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.	X	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del título.	X	

Reflexión sobre los indicadores de rendimiento y egreso

En relación con el **punto 7.1.**, en primer lugar, nos gustaría destacar que la Facultad de Formación del Profesorado ha obtenido la renovación de su acreditación institucional por parte del Consejo de Universidades, mediante resolución de 21 de enero de 2025, tras la valoración positiva de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y el cumplimiento de los trámites establecidos en el Real Decreto 640/2021, de 27 de julio. Esta renovación —que da continuidad a la acreditación inicialmente concedida el 27 de noviembre de 2018— reconoce el adecuado desarrollo de los procesos de garantía interna de calidad del centro y la implantación del procedimiento de aseguramiento continuo de sus titulaciones. La acreditación tendrá efectos durante seis años a partir de la fecha de la resolución, debiendo renovarse nuevamente una vez transcurrido dicho periodo.

Este es un gran indicador de que la Comisión de Calidad de la Titulación y todo el SAIC llevan a cabo las distintas acciones de seguimiento, reflexión y acción orientadas al control de la calidad del título. Como se ha detallado anteriormente, la Comisión de Calidad implica a informantes clave de cada uno de los cursos, con objeto de conocer su percepción sobre las asignaturas, dificultades, fortalezas, etc. Si en una asignatura, el alumnado obtiene una tasa de éxito por debajo del 75-80% se establece una reunión con el profesorado para conocer los motivos que pueden haber llevado a los/as estudiantes a esos resultados académicos. Asimismo, se intenta contrastar esta opinión con la del alumnado para conocer los dos puntos de vista. Posteriormente, la Comisión de Calidad, junto al profesor/a responsable, tratan de establecer acciones de mejora para examinar si las tasas de éxito mejoran en el siguiente curso académico.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_GEP	

En relación con el **apartado 7.2.**, En lo que respecta al cumplimiento del profesorado con sus obligaciones docentes, elaboración de planes docentes y tutorías este puede considerarse alto, tal y como puede comprobarse en la plataforma habilitada para registrar la asistencia de las clases y tutorías (<https://reservasffp.unex.es/asistencias/>). En la elaboración de fichas y planes docentes se pueden observar cómo se manifiestan metodologías más centradas en el aprendizaje activo del alumnado, así como referencias bibliográficas más actuales, acordes al nuevo conocimiento existente, permitiendo una visión más cercana al estudiantado de la realidad educativa del momento.

Asimismo, durante el presente curso académico se ha prestado especial atención a que, en los planes docentes de todas las asignaturas, se recojan de manera explícita la nueva normativa educativa, los decretos específicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura en Educación Primaria, así como la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia (LOPIVI).

Finalmente, en relación con el **epígrafe 7.3.**, el plan de actuación institucional de la UEx permite obtener unos indicadores de inserción laboral fiables a través de la Oficina de Orientación Laboral (<https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/>) y el Portal de Empleo (<https://portalempleo.unex.es>). A ellos podría añadirse la web del SEPYE (<https://www.unex.es/sepye>). Durante este curso académico, se han realizado diferentes cursos dentro del PAT para dar mayor visibilidad a posibles salidas laborales acorde a los intereses y formación de nuestros egresados (https://profesorado.unex.es/wp-content/uploads/sites/7/2025/11/MEMORIA-PAT_2024_25.pdf). Además, se propuso durante el curso 2024/2025 la organización de la **I Feria de Salidas Profesionales**, una iniciativa orientada a acercar al estudiantado a diferentes ámbitos y oportunidades del ejercicio profesional docente: <https://profesorado.unex.es/2025/04/24/i-feria-de-salidas-profesionales/>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_GEP	

4. Reclamaciones

Reclamaciones sobre las calificaciones presentadas en el curso académico, de acuerdo con lo establecido en la normativa de evaluación vigente.

Número de reclamación	Carácter de la reclamación ⁵	Resolución		
		Confirmación de la calificación	Corrección de la calificación	Nueva evaluación
1	Reclamación sobre la calificación del TFE	X		
2	Reclamación sobre la calificación del TFE			X
3	Reclamación sobre la calificación del TFE			X

Valoración global de las reclamaciones presentadas

En el curso 2024-2025 se han recibido tres reclamaciones debido al desacuerdo por la calificación recibida en el tribunal del Trabajo de Fin de Estudios (TFE).

En el primero de los casos, se produjo fraude académico por la invención de numerosas referencias bibliográficas inexistentes. La conducta objeto de análisis encuentra su regulación en las Normas de Convivencia y Régimen Disciplinario de la Universidad de Extremadura, aprobadas el 22 de diciembre de 2023. En concreto, el artículo 30, apartado 2, letra e), tipifica como infracción disciplinaria: “Alterar, falsificar, sustraer o destruir documentos académicos, o utilizar documentos falsos ante la UEx.” Dentro de este apartado, se establece que se considerará falsificación de documentos, entre otras, las siguientes conductas:

- La alteración u omisión de datos relevantes en instancias, solicitudes, impresos, formularios o cualquier otro documento o trámite administrativo.
- El uso consciente de documentos no verídicos o alterados.

Por otra parte, el apartado 2, letra g) del mismo artículo, considera también falta disciplinaria: “Plagiar, total o parcialmente, una obra o cometer fraude académico en la elaboración del Trabajo de Fin de Grado, del Trabajo de Fin de Máster o de la Tesis Doctoral” (pp. 29).

⁵ Por ejemplo: “reclamación sobre el examen final”, “reclamación sobre las calificaciones de la evaluación continua”, “reclamación sobre la calificación global” o algún otro aspecto que deba ser destacado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_GEP	

Asimismo, a los efectos de lo previsto en dicho artículo, debe atenderse a lo establecido en el artículo 11, letra g) de la Ley 2/2022 de Convivencia Universitaria (LCU), que define el fraude académico como: “Cualquier comportamiento premeditado tendente a falsear los resultados de un examen o trabajo, propio o ajeno, realizado como requisito para superar una asignatura o acreditar el rendimiento académico” (pp. 31).

Estas disposiciones permiten enmarcar jurídicamente los hechos, valorando su eventual calificación como falta disciplinaria conforme al régimen interno de la Universidad y a la legislación estatal aplicable.

En los dos casos siguientes se estimaron las reclamaciones presentadas por dos estudiantes pertenecientes al mismo tribunal, a quienes inicialmente se les impidió defender su TFE debido a la existencia de indicios o sospechas de uso de inteligencia artificial (IA). Dado que en la actualidad no existen herramientas o softwares con suficiente fiabilidad para verificar de manera objetiva dicho uso, se resolvió favorablemente la reclamación de los estudiantes y se autorizó una nueva defensa de los TFE ante un tribunal extraordinario constituido a tal efecto y con carácter urgente.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_GEP	

5. Plan de mejoras

5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior teniendo en cuenta los informes de seguimiento, los informes de acreditación y las acciones realizadas. Es preciso detallar las actividades desarrolladas para abordar la acción de mejora.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones ⁶
		Sí	Parcial	No		
1	Mantener la coordinación horizontal con el profesorado en cada curso de la titulación.		X		Diseño de cuestionario ad-hoc para recabar información en el profesorado de la titulación. https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSduYMEaUAcf2EDhnzMy-0iYvTk6RDI67ZEV5kB1oj5K3Rkeyg/viewform?usp=header Agenda del estudiante: https://acortar.link/P6AdF9lwMDMuMTAiLCJPUyl6lldpbmRvd3MgMTAifQ%3D%3D	Se ha diseñado un cuestionario dirigido al profesorado con el objetivo de recabar información sobre distintos aspectos de la titulación (competencias del alumnado, problemas de convivencia, solapamientos, carga de trabajo, actividades formativas, entre otros). Este cuestionario se administrará el próximo curso académico, y la información obtenida se utilizará como base para el trabajo en las reuniones horizontales de coordinación.

⁶ En el caso de indicadores de carácter cuantitativo, se recomienda analizar y comparar el valor de partida que se pretendía mejorar o alcanzar y el valor alcanzado tras la realización de la acción.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_GEP	

					Se ha vuelto a implantar la Agenda del Estudiante para que el profesorado anote la semana prevista para la entrega o realización de las actividades de evaluación y calificación. Esta información permitirá elaborar una planificación equilibrada y coherente de la carga de trabajo del estudiantado, así como detectar posibles solapamientos o sobrecargas.
2	Continuar la coordinación con la Comisión del Grado de Educación Primaria Bilingüe.	X		Se ha trabajado en la aprobación automática de aquel estudiantado que pretenda pasar del Grado de Educación Primaria al Grado de Educación Primaria Bilingüe (ver actas; https://profesorado.unex.es/wp-content/uploads/sites/7/2026/01/113.-Acta-comisiom-primaria-19-05-2025.pdf Reunión con el coordinador del Grado de Educación Primaria Bilingüe para abordar posibles enmiendas al Libro Blanco de Educación Primaria. https://profesorado.unex.es/wp-content/uploads/sites/7/2026/01/113.-Acta-comisiom-primaria-19-05-2025.pdf Enlace a Google Formularios	Actualmente, solo existía en el título un reconocimiento automático de créditos del Grado de Primaria Bilingüe al Grado de Primaria.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_GEP	

					https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfWMyvxGsAB-CKy7Y7Fa8dbKSnNWW-bDjOhsFVeF4QlEEEmXkg/viewform?usp=header	
3	Dar a conocer al equipo decanal las demandas del alumnado y el profesorado de la titulación, así como realizar un seguimiento de estas.		X		Se ha mantenido diferentes reuniones con los/as delegados/as de los diferentes cursos que han aceptado participar. https://profesorado.unex.es/wp-content/uploads/sites/7/2026/01/114.-Acta-comisiom-primaria-27-05-2025.pdf https://profesorado.unex.es/wp-content/uploads/sites/7/2026/01/115.-Acta-comisiom-primaria-27-05-2025.pdf https://profesorado.unex.es/wp-content/uploads/sites/7/2026/01/116.-Acta-comisiom-primaria-30-05-2025.pdf https://profesorado.unex.es/wp-content/uploads/sites/7/2026/01/117.-Acta-comisiom-primaria-30-05-2025.pdf Actas con un miembro del equipo decanal. https://profesorado.unex.es/wp-content/uploads/sites/7/2025/01/Primer-acta-curso-2025-2026.pdf Diseño de cuestionario ad-hoc para recabar información en el profesorado de la titulación.	A través de un correo se le hizo llegar a Decanato la información relativa a estas demandas. Como se ha detallado anteriormente, se ha diseñado también un cuestionario dirigido al profesorado con el objetivo de recabar información. La información recabada será trasladada al equipo decanal el próximo curso académico para su análisis y toma de decisiones. Se ha implicado en la Comisión de Calidad a la Responsable de Calidad del Centro para trasladarle algunas demandas del alumnado y el profesorado de la titulación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_GEP	

					https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSduYMEaUAcf2EDhnzMy-QiYvTk6RDI67ZEV5kB1oj5K3Rkeyg/viewform?usp=header	
4	Fomentar la participación del alumnado en cualquier cuestión vinculada a la titulación (ej., PAT, propuestas de mejora en la titulación, etc.)	X			Se ha mantenido diferentes reuniones con los/as delegados/as de los diferentes cursos que han aceptado participar. https://profesorado.unex.es/wp-content/uploads/sites/7/2026/01/114.-Acta-comisiom-primaria-27-05-2025.pdf https://profesorado.unex.es/wp-content/uploads/sites/7/2026/01/115.-Acta-comisiom-primaria-27-05-2025.pdf https://profesorado.unex.es/wp-content/uploads/sites/7/2026/01/116.-Acta-comisiom-primaria-30-05-2025.pdf https://profesorado.unex.es/wp-content/uploads/sites/7/2026/01/117.-Acta-comisiom-primaria-30-05-2025.pdf Se ha mantenido el contacto con los integrantes del PAT para promover la participación del alumnado en los cursos ofertados, a través de una breve presentación informativa de cinco minutos en las clases de determinadas asignaturas.	La participación de una estudiante como miembro de la Comisión ha facilitado la recogida de información procedente de sus aportaciones y de las del resto del alumnado, así como su posterior traslado a la Comisión de Orientación al Estudiante (COE).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_GEP	

5	Consultar al profesorado sobre las necesidades formativas, académicas y laborales de la titulación y, en su caso, trasladarlo a la Comisión de Orientación al estudiante (COE).		X	Se ha diseñado un cuestionario en Google Formularios para abordar posibles enmiendas al Libro Blanco de Educación Primaria. https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfWMyvxGsAB-CKy7Y7Fa8dbKSnnWW-bDjOhsFVeF4QlEEEmXkg/viewform?usp=header Se ha diseñado un Cuestionario en Google Formularios para recabar información en el profesorado de la titulación. https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSduYMEaUAcf2EDhnzMy-0iYvTk6RDI67ZEV5kB1oj5K3Rkeyg/viewform?usp=header	Durante el próximo curso se administrará dicho cuestionario para consultar al profesorado sobre las necesidades formativas, académicas y laborales de la titulación.
6	Supervisión de la inclusión de los objetivos de desarrollo sostenibles (ODS) en los planes docentes de las asignaturas.	X		En cada ficha docente se ha incorporado una tabla en la que el profesorado puede indicar los ODS trabajados en cada asignatura. Puede verse en cualquier ficha docente del plan de estudios aprobada para el curso 2025/2026. https://profesorado.unex.es/titulaciones/0717/#tab-subjects	
7	Supervisar la actualización de los planes docentes, las guías de prácticas y las guías de los Trabajos		X	La actualización de las fichas docentes en relación con la legislación educativa vigente puede verse en cada asignatura:	Actualmente, se sigue trabajando en una nueva memoria de TFE para el Grado de Educación Primaria e Infantil que se prevé finalizar durante el curso

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_GEP	

	Fin de Estudios de acuerdo con la legislación educativa vigente.			https://profesorado.unex.es/titulaciones/0717/#tab-subjects Se ha añadido a las guías de Trabajo Fin de Estudio información relativa al uso de la Inteligencia Artificial (IA). https://profesorado.unex.es/wp-content/uploads/sites/7/2025/11/Codigo_Etico_25_26_Editable.pdf Acta informativa sobre la comisión intercentro creada para desarrollar la memoria de TFE. https://profesorado.unex.es/wp-content/uploads/sites/7/2026/01/113.-Acta-comisiom-primaria-19-05-2025.pdf	2025/2026. Debido a la irrupción de la inteligencia artificial se pretende dar más valor a la presentación y defensa del TFE. Se han elaborado también nuevas rúbricas de evaluación y calificación.
8	Fomentar la participación del estudiantado, profesorado y PTGAS en las encuestas de satisfacción con la titulación.	X		Correos recordatorio a alumnado (a través del delegado), profesorado y PTGAS. Se han mantenido conversaciones informales con la Secretaría de la Facultad y el PTGAS con el objetivo de impulsar su participación y definir estrategias para mejorar la implicación del alumnado.	
9	Analizar las tasas de éxito de las asignaturas y proponer medidas de mejora.	X		Actas de la Comisión de Calidad en las que se han analizado las tasas de éxito:	Tras el análisis de las tasas de éxito de las asignaturas, se estableció un espacio de diálogo con el profesorado que presentaba menores tasas, con el fin de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_GEP	

				https://profesorado.unex.es/wp-content/uploads/sites/7/2025/01/Segunda-acta-Comision-Grado-en-Primaria.pdf https://profesorado.unex.es/wp-content/uploads/sites/7/2025/05/111.-Acta-Comision-de-Primaria-30-01-2025.pdf	identificar posibles factores explicativos, recabando también la opinión del alumnado.
--	--	--	--	--	--

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_GEP	

5.2. Plan de mejoras para el próximo curso

El plan de mejoras debe elaborarse teniendo en cuenta las valoraciones realizadas a lo largo de este informe, los informes de seguimiento y los informes de acreditación.

	Acción de Mejora (descripción)	Fuente/causa de la acción ⁷	Responsable de ejecución	Plazo o momento de ejecución	Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones ⁸
1	Fortalecer los espacios de coordinación horizontal entre el profesorado de cada curso de la titulación.	Profesorado nuevo en algunas asignaturas, facilitar la coordinación entre grupos (1 y 2) y evitar la excesiva carga académica en periodo puntuales.	Comisión de Calidad	A lo largo del semestre	Actas de las reuniones, enlaces a formularios de Google utilizados para la recogida de información y correos informativos. Agenda del Estudiante	

⁷ Motivo por el que se propone la acción de mejora. Por ejemplo: “*tasa de abandono muy alta (OBIN_RA-001)*” o “*bajo índice de respuesta en la encuesta de satisfacción con la titulación*”. Las acciones deben estar orientadas a corregir problemas identificados a través de los indicadores de este informe, aspectos señalados en los informes de seguimiento/acreditación o problemas detectados en cualquier otra fuente de la que disponga la Comisión.

⁸ En el caso de indicadores de carácter cuantitativo se recomienda indicar el valor que se pretende mejorar o alcanzar. Por ejemplo, “*se pretende reducir la tasa de abandono, que en el último curso fue del 23%*”.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_GEP	

2	Continuar la coordinación con la Comisión del Grado de Educación Primaria Bilingüe, así como con el resto de las titulaciones.	Necesidad de realizar una modificación sustancial en la memoria verificada del Grado en Educación Primaria La Facultad de Educación y Psicología quiere poner en marcha un Plan Conjunto de Centros Oficiales (PCO) con el Grado en Educación Primaria (titulación matriz) y Educación Infantil.	Comisión de Calidad	A lo largo del semestre	Actas Intercomisión	Se requiere adaptar la memoria verificada al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento de su calidad. Es necesario analizar el PCO propuesto desde Badajoz para valorar su inclusión en nuestra titulación.
3	Establecer y mantener una comunicación fluida con el Consejo de Estudiantes para favorecer la participación del alumnado.	Baja participación del alumnado en los órganos, actividades y procesos vinculados a la titulación (PAT, propuestas de mejora, comisiones, etc.), lo que evidencia la necesidad de impulsar su implicación y corresponsabilidad en	Comisión de Calidad	En cualquier momento	Actas	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_GEP	

		la mejora continua del título.				
4	Continuar con la actualización de la guía de los Trabajos Fin de Estudios.	Falta finalizar los instrumentos y los últimos ajustes de la Guía de Trabajos Fin de Estudios, que se empezó a modificar el curso anterior.	Comisión de Calidad	Se prevé su finalización al final del curso 2025/2026	Actas de las reuniones y documento final	
5	Analizar las tasas de éxito de las asignaturas y proponer medidas de mejora.	Prevención de posibles situaciones de desajuste entre resultados de aprendizaje y rendimiento académico mediante el análisis de las tasas de éxito y la propuesta de medidas de mejora.	Comisión de Calidad	Al realizar la memoria anual de la titulación	Incorporación en la memoria anual	
6	Velar por la cohesión grupal y convivencia en las aulas.	Detección, especialmente en 1º curso, de situaciones puntuales relacionadas con faltas de respeto y conductas inadecuadas en la convivencia,	Comisión de Calidad	Durante el curso académico	Cursos ofertados Actas con el profesorado y alumnado	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_GEP	

		incluyendo manifestaciones de carácter xenófobo, que han afectado negativamente al clima de aula y a la cohesión grupal.				
7	Proponer a la Comisión de Orientación al estudiante (COE) la implementación de una formación complementaria al profesorado de la titulación.	Detectar y dar respuesta a necesidades formativas del profesorado de la titulación en ámbitos relevantes para la mejora de la docencia, como el currículo educativo, la atención a la diversidad, el bienestar del alumnado o la gestión de situaciones complejas en el aula.	Comisión de Calidad	Durante el curso académico	Actas	
8	Supervisar los planes docentes.	Posibles desajustes con la realización de la nueva memoria verificada que se prevé	Comisión de Calidad	Al final del curso académico	Actas	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_GEP	

		aprobar a lo largo del curso 2025/2025.				
9	Consultar al profesorado sobre las necesidades formativas, académicas y laborales de la titulación y, en su caso, trasladarlo a la Comisión de Orientación al estudiante (COE).	Recoger información relevante del profesorado sobre las necesidades formativas, académicas y laborales de la titulación para su análisis.	Comisión de Calidad	Durante el curso académico	Actas y documento de Google Formularios	